LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Año I. | Este periódico se publica todos los dias, por la mañana, excepto los lunes. | Sábado 19 de Diciembre de 1863. | Redaccion y Administracion, Lope de Vega, 40 y 42, principal izquierda. | Núm. 36.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SECCION POLITICA.

LA DESUNION DEL PARTIDO MODERADO ENVUELVE EL TRIUNFO DEL PROGRESISTA.

Examinando *Las Novedades* la política del retraimiento, por los resultados, congratúlase de que sus amigos políticos la hayan adoptado, creyendo que es la más á propósito para hacer que triunfen definitivamente las ideas que defiende. La tésis de *Las Novedades*, merece ser meditada por los hombres de nuestro partido, pues encierra una gran verdad, si, lo que no es de temer, dejasen de escuchar no dirémos la voz del interés, aunque es muy grande, por no ser suficiente estímulo para que las almas bien nacidas tomen resoluciones de cierta índole é importancia, sino el grito de union que les dirige el país, ansioso de romper las ligaduras que le oprimen, apretadas por nuestras discordias, para entrar con desembarazo y confianza en el camino de las reformas administrativas y económicas, sin las cuales ni su prosperidad será muy rápida, ni muy profundo el respeto que merezca á las demás naciones.

Es raro lo que sucede respecto de este punto. Miéntras el partido progresista se dá el parabien, cada dia más regocijado, de su abstencion en las elecciones, la mayoría de los moderados, decimos mal, todos los moderados se duelen de ella. Habrá quien la juzgue inmotivada, miéntras otros la hallarán fundada en razon poderosa; pero no sabemos de uno que no prefiriese ver en el palacio del Congreso representado el partido que habia de vivir con nosotros en perpétua lucha.

¿Cuál es la causa de este fenómeno? Hablemos sinceramente. No es el placer de discutir con él los asuntos públicos, aunque disgusto no habria en ello, ni mucho ménos; no es el deseo tampoco de que turne con el moderado en el poder, aunque creemos que eso debe ser, y no seremos jamás obstáculo para que tal suceda; la causa de nuestro sentimiento nace de la conviccion que tenemos de que el retraimiento del partido progresista es perjudicial, perjudicialísimo á la union del nuestro.

Existen principios comunes á todas las fracciones del partido moderado; esto es indudable: en los debates con el progresista en el Parlamento, dichas fracciones permanecerian compactas, uniéndolas el lazo de lo que constituye su fraternidad, que suele ser lo que las diferencia del partido progresista. Pero no combatiendo éste; ¿qué sucede? que en la necesidad de discutir, no habiendo adversario comun, las fracciones hermanas tienen que sostener el pró y el contra, apareciendo así como enemigas.

No lo son: las querellas de la amistad que suele engendrar el mismo trato afectuoso, no se pueden llamar jamás escisiones; y si las hay, desaparecen bien pronto dominadas por un sentimiento superior que arranca de lo más noble del alma. ¿No se han visto nunca en el caso de reconciliarse los que creen imposible la union del partido moderado?

El indicio más cierto de que se ha de realizar, lo hallamos nosotros en el disgusto que á todas las fracciones moderadas cáusa el retraimiento del partido progresista; disgusto que forma buen contraste con el gozo que éste manifiesta de vivir alejado del Parlamento. Por una parte, el partido moderado, que no es exclusivo, y de ello podríamos presentar muchas pruebas, desea que las lides políticas no se conviertan en luchas de emboscadas, y que el triunfo, en la opinion, se conquiste á fuerza de servicios; por otra, el partido progresista, como desconfiado de vencernos en la esfera de las doctrinas, busca y espera conseguirlo por nuestra debilidad, si como indica, nos despedazase la discordia concitada por la envidia, por los celos, por el rencor ó por la venganza.

Si tal aconteciese, el partido progresista espera con razon: la fuerza de los contendientes es siempre relativa; se considera la de uno grande cuando es menor la de su adversario: pues en las luchas no hay vigor absoluto, significando el triunfo una relacion de superioridad. Y bien; si el partido moderado fuese deliberadamente pertináz en su fraccionamiento; si sus personajes más distinguidos, mostrándose intransigentes rehuyesen tender la mano á los que llevan el mismo nombre y pelean animados de un mismo sentimiento patriótico debilitado, devorado por una prolongada agonía, desengañado de no llegar á constituir jamás una situacion robusta, acabaria por sufrir, desesperado de su impotencia ó indiferente, á fuerza de desengaños, la supremacía de sus adversarios, que cuerdamente aprovechan estos momentos para avivar su fé en banquetes casi públicos y en reuniones solemnes.

El retraimiento del partido progresista ha perdido el carácter de simple acto de oposicion al ministerio, para convertirse en movimiento extratégico contra el partido moderado en masa. ¿Qué nos toca hacer? Espera vencernos con la discordia: seamos dignos de la victoria, estrechando los lazos de fraternidad aflojados, no rotos, por fortuna.

CARTA SOBRE EL DISCURSO
DEL SEÑOR BENAVIDES.

Hemos recibido anoche una carta en que nuestro amigo particular y político, el Sr. D. Dionisio Cantero, se ocupa de los discursos pronunciados ayer en las sesiones de la tarde y de la noche del Congreso, por el Sr. D. Antonio Benavides.

Ligados nosotros por un compromiso solemne, dudamos al principio si al insertar esta carta faltaríamos al mismo; pero, recordando luego que otro colega no ha podido rehusar á un su amigo, favor igual al que hoy nos pide el Sr. Cantero, seguimos su ejemplo; y con tal motivo, y puesto que no están bien deslindados los límites de aquel compromiso, debemos excitar al Sr. Rivero, presidente de la prensa periódica, á que convoque una nueva reunion en que queden perfectamente definidos los deberes á cuyo cumplimiento nos obligan los dos acuerdos adoptados, para que en adelante no nos veamos en la perplejidad y en la duda de que nos sentimos acometidos.

Dicho esto, y protestando de nuevo de que al insertar la carta en cuestion no creemos romper el pacto, pasamos á complacer al Sr. Cantero.

Hé aquí su escrito:

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Mi estimado amigo y correligionario: A riesgo de que no sea á V. posible publicar esta carta, por existir el acuerdo de los periódicos que tan conocido es, me ha parecido conveniente dirigírsela, juzgando que al escribirla cumplo con un deber de partido de que no me considero excusado.

La union del partido moderado, que con tan incontestables razones ha defendido V. en LA LIBERTAD, me parece es un hecho, si no consumado ya por completo, muy próximo á consumarse.

Los elegantes y profundos discursos pronunciados esta tarde y esta noche en el Congreso por el Sr. D. Antonio Benavides, creo han de contribuir tambien en gran manera á esa union tan apetecida, y que un sentimiento de levantado patriotismo nos obliga á realizar.

El Sr. Benavides, cuya autorizada voz no resonaba hacia tiempo en el Parlamento, ha proclamado muy altas las doctrinas del partido moderado, que por lo mismo que es un partido esencialmente práctico y de gobierno, comprende que las reformas reclamadas por la opinion pública deben plantearse tan luego como esa misma opinion las haya aceptado é identificádose con ellas.

Y el Sr. Benavides ha hecho más: ha dicho que él era moderado y que no necesitaba añadir el aditamento de «liberal», porque el partido á que pertenece S. S., que es el á que nosotros nos gloriamos de pertenecer, ha demostrado evidentemente y con actos que son leyes, que su lema es conservar progresando y marchar al compás de las conquistas de la época, por lo que son inútiles calificativos que muchas veces sólo demuestran deseos de vana y fútil popularidad.

Nuestros comunes adversarios, Sr. Director, han propalado y propalan sin descanso, que el partido moderado es reaccionario, creyendo, sin duda, que á fuerza de repetir semejante absurdo, lograrán marcarle con un odioso sambenito, no recordando que muchos de los hombres que en él figuraron, á cuya cabeza en estos últimos tiempos podemos y debemos colocar al ilustre Martinez de la Rosa, sufrieron persecuciones cruelísimas por parte de la reaccion y la tiranía, y aún corrieron graves riesgos de perder la vida.

El gran recurso á que apelan nuestros detractores, es adjudicarnos, como con suma oportunidad decia esta noche el Sr. Benavides, el lote de la resistencia, que, segun ellos, es nuestro principio inmutable de gobierno.

Si hubiese V. oido al distinguido orador moderado combatir este sofisma y explicar la verdadera significacion de esa idea hasta en sus más pequeños detalles, se habrian confirmado en su convencimiento de que un partido que cuenta en su seno tan elevadas inteligencias, es, y no puede ménos de ser, tan amante de la libertad verdadera, como enemigo de los excesos revolucionarios que la contrarian y tienden á anularla.

El Sr. Benavides, apoyándose en argumentos irrebatibles, sacados de nuestra historia y de la de Inglaterra y Francia, y fortalecidos con la filosofía de esa misma historia, demostró concluyentemente que la resistencia que se imputa á nuestro partido no es la material, sino la moral, que consiste en moderar el impulso que nace de ciertas doctrinas, cuya admision y planteamiento no son posibles miéntras la fuerza incontrarestable de la opinion pública no las sancione de un modo tal, que aleje todo temor de sacudimientos y trastornos cuando sean traducidos en hechos prácticos y aplicables á nuestra vida constitucional y social.

El partido moderado, pues, que imitando en esta parte al partido tory de Inglaterra, cumple la mision de estudiar los progresos de la humanidad, de examinarlos en su desarrollo y de seguirlos en su desenvolvimiento, vá apreciando así el flujo y reflujo de las ideas que despiertan en el país, y concluye por espiar la ocasion más propicia para acomodarlos á las necesidades del Estado, completando así la série de reformas beneficiosas que los pueblos exigen de los gobiernos por medio de las diversas manifestaciones, tranquilas, pacíficas y perfectamente legales, que existen consignadas en las leyes fundamentales de la monarquía, una de las cuales, y de las más preciosas, es la que tiene por instrumento á la imprenta.

Y ya que he hablado de leyes, permítame usted, Sr. Director, que acompañando al Sr. Benavides en sus discursos, retroceda en mi camino, y me fije en un punto que explanaba esta tarde el orador, al hablar de la naturaleza íntima y real, y de las genuinas funciones de los Cuerpos colegisladores.

Estos Cuerpos, decia el Sr. Benavides, á mi modo de ver con gran verdad, son esencialmente políticos, y en ellos se operan las transformaciones de nuestro organismo constitucional, se preparan las evoluciones que giran en torno de los principios, y se verifica, por consiguiente, en esos mismos Cuerpos el triunfo de la opinion pública, la cual lleva allí prejuzgadas y resueltas de antemano todas las más trascendentales cuestiones.

Con efecto, todo proyecto de ley encierra algun punto fundamental, que es la idea madre que encarna el adelanto, la economía interna de la ley. De la discusion brota la luz que ilumina los horizontes del porvenir y de lo que en lo futuro será esa ley en su aplicacion inmediata, y en tan solemne debate, más se atiende al sistema político, relacionado con la base del pensamiento allí vertido, que á la forma intrínseca, que á los detalles secundarios, los cuales, como indeclinablemente prácticos, se abandonan en definitiva al gobierno, autor del proyecto, y que, si es verdaderamente parlamentario, no puede ménos de ser tambien la expresion resultante y autorizada de la mayoría de los Cuerpos colegisladores, cuyo concurso, cuya cooperacion política, en primer término, aspira á obtener para adquirir el convencimiento de que interpreta bien y fielmente las opiniones, las aspiraciones de esa misma mayoría constitucional y parlamentaria.

En suma, Sr. Director, los discursos que ayer escuché de los labios del Sr. Benavides, me aseguraron en la creencia que ya tenia, dados los antecedentes del orador, de que habian de ser una prenda más de alianza entre los buenos elementos del partido moderado.

¡Ojalá que este pobre y desaliñado escrito, trazado con el fin de poner más de relieve aquellos discursos, sirva de algo en la obra patriótica á que todos debemos contribuir!

Aprovecho esta ocasion para repetirme suyo afectísimo amigo y correligionario, atento, seguro servidor Q. S. M. B.

DIONISIO CANTERO.

Madrid 18 de Diciembre de 1863.

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONGRESO.

A última hora recibimos anoche la siguiente carta de uno de nuestros apreciables suscritores, que nos creemos en el deber de insertar, ya que acordamos esta resolucion en favor de la que precede; pues no obrando de esta manera, inferiríamos á su firmante un desaire, que nuestra buena educacion nos impide hacerle.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Muy señor mio: Cualquiera diria que la *abstencion* es hoy una moda que intenta reinar despóticamente en todas las situaciones, en todas las circunstancias y en todos los casos; en el órden político como en el órden social, y hasta en el familiar. El partido democrático *se abstuvo* de acudir á las urnas en la última lucha electoral: sospecho que, como pretexto que escogitó, para no evidenciar su insignificacion numérica. El partido progresista *se abstuvo* tambien: imagino que por esa misma causa, y dejándose incáutamente arrastrar por el primero. Los periodistas *se abstienen* de concurrir á su tribuna en el Congreso, siendo así que dejó de existir la única causa que motivó aquel acuerdo. Por consecuencia de esto, *se abstiene* V. de publicar en el periódico, que tan dignamente dirige las reseñas parlamentarias, sin las cuales no podemos los lectores formar un juicio exacto acerca de los debates. ¿Es esto justo?

¿Qué necesidad tenia yo, si no fuera por este motivo, de haberme tomado anoche la molestia de concurrir al Congreso para presenciar la sesion extraordinaria, en la cual habia de debutar el jóven Sr. Moret, y que por esta y otras causas escitaba la curiosidad pública? Hé aquí, pues, el mundo al revés: en lugar de referirme Vds. lo que allí pasó, voy yo á referírselo, aunque en brevísimas palabras.

Al comenzarse la sesion á las nueve, que era la hora señalada, continuó el Sr. Benavides el discurso que habia dejado pendiente en la sesion de la tarde. No debo ni puedo ocuparme en su exámen. Lo primero, porque no soy competente para ello; lo segundo, porque la hora en que escribo es muy avanzada, y hay cosas que, ó deben ser tratadas con todo el detenimiento que por su importancia merecen, ó deben quedar guardadas como un dulce y grato recuerdo en el fondo de nuestra alma. Y ¿cómo analizar en términos brevísimos los grandes pensamientos filosóficos y políticos, la profunda doctrina y de la vastísima erudicion del orador? Esto es imposible: renuncio, pues, hasta el intentarlo.

Concluido su notabilísimo discurso, rectificó muy brevemente el Sr. Aparisi, protestando que tenia mucho que rectificar; pero que renunciaba la palabra *en favor del tiempo que vendrá*. Como no tarde mucho en venir, grandes cosas habrá de decirnos este elocuente señor.

El diputado retiró su enmienda.

Leyóse la del Sr. Moret y Prendergast, y se levantó á apoyarla S. S.

Como soy viejo, Sr. Director, me considero por esta sola razon autorizado para darle al Sr. Moret un consejo amistoso. No decirle hoy toda la verdad, no hablarle hoy con toda franqueza, seria perjudicarle gravemente; seria faltar hasta á los deberes de caridad que tenemos para con nuestros prógimos.

El Sr. Moret *habla* muchísimo y muy aprisa, y corta mal las frases, de lo cual resulta la monotonía del discurso. El suyo, si algun carácter hemos de considerarle, lo conceptuamos propio de una academia, impropio de un Parlamento.

Esto en cuanto á las formas. En cuanto á su fondo, ¡ay Sr. Director! si intentáramos penetrar en él, nos perderíamos; porque no fué un *fondo*, sino un laberinto, el del discurso del Sr. Moret.

Negó que S. S. fuese progresista ni demócrata. Negó que existan ni puedan reorganizarse los partidos moderado y progresista. Protestó que no pertenecia á la union liberal, pero la defendió de cierta manera. ¿Sabe V. de qué manera? Se acusa, dijo, de escéptico y frio al Sr. Posada; pero no tienen razon los que lo acusan. Si aparece escéptico, es porque la union liberal es escéptica; si aparece frio, es porque la union liberal es fria, como el hielo de la incredulidad y del indiferentismo político, que constituye su esencia. Pero lo más peregrino no es esto, Sr. Director; el Sr. Moret aseguró tambien, como para explicar el excepticismo de la union, que carece de principios, porque de ellos carecen igualmente los partidos moderado y progresista, muchos de cuyos individuos desertaron para formar el agrupamiento de personas, sin vínculo que pueda unirlas, como no sea el del egoismo; agrupamiento que adoptó aquella pomposa denominacion.

¡Ay, Sr. Director! El Sr. Moret proclamó la libertad absoluta de la imprenta, y la absoluta libertad del derecho de reunion y de asociacion! Y emitió falsos juicios históricos, é incurrió en anacronismos de varias clases, y.... mañana continuará en el uso de la palabra.

¡Lástima de jóven! Le aconsejo que, ántes de volver á perorar en el Congreso, consulte lo que vá á decir, con personas juiciosas y de autoridad y experiencia, para no multiplicar las extravagancias que anoche dijo.

Consulte, estudie, medite, hágase cargo de las circunstancias y del lugar en que habla, del auditorio á quien se dirige, de la gravedad del asunto que haya de tratar, etc., etc., y entónces, con ayuda de su facilidad en el decir, y de los recursos de su buena imaginacion, podrá aspirar á ser lo que no será, si oportunamente no se aparta de la equivocada senda que anoche tuvimos el disgusto de verle emprender.

Sr. Director: ó publica V. las crónicas de las Córtes, ó tendré que concurrir diariamente á sus debates.

No por eso dejaria, empero, de ser suyo afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.,

MÁXIMO BUENO Y NUESA.

Madrid 19 de diciembre (á la una de la madrugada).

La breve sesion que ayer celebró el Senado, se redujo: á aprobar el proyecto de ley que proroga por dos años más el plazo concedido en el artículo 389 de la ley hipotecaria para inscribir bienes inmuebles ó derechos reales anteriores á 1.° de Enero último; á aprobar tambien el proyecto de ley relativo á conceder pension á doña Josefa de Rodas, y á la lectura de una proposicion por la que el Sr. Infante pedia se concediese una pencion á la viuda del general Chacon, que, apoyada brevemente por su autor, fué tomada en consideracion y pasó á las secciones. En seguida se levantó la sesion, acordándose que para la primera se avisaria por papeletas.

Anteanoche se celebró en casa del señor Polo una reunion de individuos de la mayoría del Congreso. Asistieron, entre presentes y representados, unas setenta personas. El objeto de esta reunion era únicamente el de conferenciar acerca de la conducta que deberán seguir en lo sucesivo, tanto respecto al gobierno, como en el caso de cualquier inesperada contingencia parlamentaria, y acordar los medios que habrán de emplear para sostener la influencia de su significacion en el Parlamento, como representantes

---

ARTÍCULO 5.°

Alimento que necesitan los gusanos.

Aun cuando en España se alimentó en un principio al gusano de la seda con la hoja del moral, está averiguado que la de morera ordinaria es mas ventajosa, come más precoz, abundante y delicada. La de la morera de Filipinas es excelente; la de la Maclura utilísima en ciertos períodos del insecto, y en determinadas circunstancias.

La hoja de la morera contiene: 1.° Fibras. 2.° Materia colorante. 3.° Agua. 4.° Sustancia azucarada. 5.° Una parte resinosa; las tres primeras no son propiamente nutritivas para el gusano; la cuarta sirve para alimentarle y aumentar su crecimiento; la última, conducentemente depurada, vá acumulándose en dos receptáculos del insecto, para convertirse luego en seda. La hoja que contenga más principios azucarados y resinosos, será la más útil bajo todos conceptos.

Se alimentará al gusano con la hoja de moreras jóvenes; el verde subido es el mejor indicio de sanidad; la pegajosa es perjudicial; la que tiene roya no daña; la mojada ó húmeda es perniciosa al gusano, sobre todo cuando vá á mudar; retárdeseles la comida en tales circunstancias, teniendo hoja de reserva para ocurrir á estos casos imprevistos.

No se les ha de dar hoja súcia, alterada, ni recien cogida, lo ménos de siete horas. Principio general; comidas cortas y frecuentes, por lo regular de seis en seis horas. Consérvese la hoja en sitio fresco, no húmedo; y no se descuide ésto. Si se trae mojada, extiéndase al momento en paraje ventilado, revolviéndola de vez en cuando con unas horcas; múdesela de sitio sin amontonarla, y hasta tanto que se disipe la humedad. Si la cantidad de hojas fuere muy considerable, se apilan y oprimen un poco para que entren en calor; en seguida se las extiende y se evapora la humedad. Si es poca la hoja, ó sólo tuviere rocío, entonces se la vá apretando entre unas sábanas bien limpias (1). Tambien se puede secar la hoja colocándola alrededor de un punto donde se levante llama con aliagas, romeros, paja larga ú otras matas, ó brozas á propósito. Cuídese de removerla por todos lados.

En las dos primeras fases del gusano se le debe dar la hoja menudamente cortada, como ya se indicó, quitando ántes todos los ramitos que pueda llevar, las moras, y hasta los cabitos de la hoja ó peciolos; en la tercera no es ya necesaria tanta minuciosidad; en la cuarta ménos; en la quinta innecesaria.

La experiencia ha demostrado á Bonaffus que los gusanos procedentes de una onza de semilla comen unas sesenta y tres arrobas y media, una libra, y cuatro onzas de hoja; á cuya cantidad hay que añadir doce arrobas, ocho libras, por pérdidas

(1) Cójasela siempre cuando el sol haya disipado la humedad.

cantidad; las demás en aumento progresivo, echándola con mucho cuidado y suavidad, sin hacerla caer con fuerza, y sin cortar la hoja hasta momentos antes de distribuirla. Al cabo de hora y media, ya habrán dado fin los gusanos á dicha porcion; si manifiestan mucho apetito, se les acude con otra comida suplementaria.

Cada vez que se les pone la hoja, se ha de esparcir un poco más.

Segundo dia. Una libra y seis onzas de hoja para las cuatro comidas; la última abundante. Ensánchense un poco los cuadros.

Tercer dia. Tres libras de hoja para las cuatro comidas; si, como suele suceder, demuestran voracidad los gusanos, se les dá una comida intermedia, siempre en consonancia con la cantidad total que para el dia se les destina.

Cuarto dia. Una libra y seis onzas de hoja. En la primera comida nueve onzas; en las restantes ménos hoja, segun se vaya viendo que rehusan roerla. Espáciense los gusanos, para que no duerman luégo unos sobre otros. Al concluir este dia, se ven ya aletargados en grande número.

Quinto dia. Seis onzas de hoja menudamente cortada, y esparcida en varias veces en los parajes donde se vean gusanos despiertos. Si son muchos, auméntese aquella cantidad. Al concluir el dia, están ya dormidos los gusanos; á veces comienzan á despertar algunos.

Durante esta edad, el aire de la habitacion se renueva, abriendo sólo la puerta. La temperatura se

rible. En un pequeño departamento de la habitacion ó barraca, se elige el paraje más seco, claro, y cuyas ventanas estén dispuestas de modo que puedan cerrarse sin inconveniente las de la parte de donde venga el sol; tengan bastidores de lienzo algo espeso, para cuando la temperatura exterior suba más de lo necesario.

En este departamento, con su oportuno respiradero en la parte superior, que corresponde con otro al nivel del piso, se pone una estufita, varios termómetros, un higrómetro, cajitas de madera fina, ó en su defecto de carton, zarzos ó algunas mesas. La falta de estufita se suple con un brasero colocado en medio de la habitacion. La temperatura en los dos primeros dias sea de 14°; el tercero 15°; el cuarto 16°; el quinto 17°; el sexto 18°; el sétimo 19°; el octavo 20°; el noveno 21°; el décimo, undécimo y duodécimo á 22°.

Si se viere que el brote de la morera se atrasa algo, puede retardarse la salida del gusano de la seda, conservando en la habitacion una temperatura igual, sin variarla por ningun motivo. Al contrario; si el brote se anticipa, elévese la temperatura grado y medio ó dos en un solo dia, y se tendrán gusanos más pronto.

Colócase la semilla, más bien en poca que en grande cantidad, en las cajitas de madera, que cubiertas sólo con un papel, se ponen sobre los zarzos; se cuida de removerla con una cuchara de madera dos veces cada dia, sobre todo, al aproximarse la salida del gusano. Téngase muy en cuenta lo mucho que le perjudica un grado de sequedad no-

2009 Ministerio de Cultura

e las verdaderas opiniones conservadoras liberales proclamadas por el actual gabinete.

Hubo quien indicó que deberian mantenerse unidos para apoyar solamente á este ministerio, y algun otro señor diputado sostuvo que el apoyo deberia extenderse de igual modo á cualquier otro gabinete que pudiera sustituir al presidido por el marqués de Miraflores, siempre que sostuviese las mismas doctrinas conservadoras liberales, con exclusion de toda tendencia reaccionaria; pero otro señor diputado hizo ver que era muy aventurado el dejar consignada de una manera absoluta é inmutable una ú otra opinion, y se convino en que lo procedente y lo justo era tratar por ahora de imprimir y mantener el espíritu genuinamente conservador liberal, de la parte más importante de la mayoría allí representada, en el resto de la mayoría del Congreso y procurar que en todo caso, bien en el de una modificacion, bien en cualquiera otro, se dejase sentir la legítima influencia de estas opiniones para cualquier solucion que fuese necesaria.

Algunos de los diputados presentes manifestaron que podian contar para este fin con el apoyo de los diputados que componen el centro parlamentario. Por último, se nombró un comité para que gestione la celebracion de otra reunion más numerosa y vele por el cumplimiento de los deseos unánimemente expresados en la reunion de anoche.

El Reino añade lo siguiente:

«Anoche tuvo lugar en casa del Sr. Polo una reunion de diputados ministeriales, en número de 70, próximamente, contando con las adhesiones, con el objeto de tomar un thé, á qué les invitara aquel digno compañero.

En la reunion reinó la mayor armonía, y los diferentes individuos que usaron de la palabra, lo verificaron para inculcar la idea, por todos aceptada, de estrechar los lazos políticos que unen á la mayoría bajo la bandera conservadora liberal del ministerio, sin que bajo ningun aspecto se entendiese que el fin de la reunion fuese exclusivo, antes por el contrario, el expansivo y conciliador de renunciar á pasadas denominaciones hijas de precedencias distintas, ante la bandera comun que siguen y en aras del gran fin político que está llamada á llenar la actual situacion.»

Parece que en el nuevo proyecto de ley de imprenta, que todavía no se halla terminado, segun dice *La Política*, se suprime la recogida, se establece el jurado popular, se reduce á 1,000 reales en Madrid, á 800 en las provincias de primera clase y á 500 en los demás pueblos, la cuota de contribucion de los editores, y se rebaja á 80,000 rs. el depósito de los periódicos.

En cambio, estas aparentes ventajas se hallan compensadas por precauciones severas de otra clase.

Todo impreso denunciado es inmediatamente recogible, lo cual produce el mismo efecto que la recogida prévia, y es peor que la alternativa que establece el art. 4.º de la ley vigente, de optar entre el secuestro y la denuncia.

Los impresos y artículos de periódicos deben llevar al pié la firma de sus autores, responsables de ellos ántes que el editor, el cual sólo responde de los mismos subsidiariamente, cuando no parezca el autor, se fugue ó sea insolvente.

Se penan gubernativamente con multas de mil á seis mil reales, faltas que hasta ahora no constituyeron delito político ni delito comun, y entre esas faltas se halla comprendida la de ridiculizar los actos del gobierno y sus agentes en una forma contra la cual no haya establecida sancion penal ni en la ley de imprenta ni en el código.

Además, son muy pocos los delitos que se califican de puramente políticos, y cuyo conocimiento se reserva al jurado, al paso que es amplísima la escala de los delitos comunes, cuya persecucion y castigo, con arreglo á las disposiciones del Código penal, corresponderá á los tribunales ordinarios.

Por honor del Sr. Vaamonde y del ministerio de que forma parte, desearíamos que estas noticias no fuesen completamente exactas. Nosotros, aunque las tenemos de buen orígen, no nos atrevemos á darles entero crédito hasta que las veamos traducidas en hechos.

Con objeto de solemnizar el triunfo obtenido por el partido progresista en las elecciones de diputados provinciales en esta córte, parece que varios miembros de este partido han acordado celebrar un banquete en la posesion que tiene el marqués de Perales cerca de esta córte titulada Caño Gordo. Se reunirán unas 500 personas y tendrá lugar mañana domingo.

El ministro de la Gobernacion Sr. Vaamonde, que ha sido condecorado lo mismo que los señores duque de Bailen y conde de Balazote, con la cruz de gran oficial de la Legion de Honor, ha manifestado al gobierno francés que, sin embargo de que aprecia y agradece mucho la distincion que ha merecido al emperador, no puede aceptarla por creerla inferior, no á su importancia personal, sino á la del alto puesto que ocupa en los consejos de la Corona.

En igual sentido han contestado los señores duque de Bailen y conde de Balazote, jefes superiores de palacio y que tienen las más altas condecoraciones de nuestro país y aun del extranjero.

Hasta hoy, exclama con razon un periódico, los partidos, entre nosotros, se han desacreditado y desacreditan por admitir en su seno á personas que se hallan sumidas en el descrédito ó sólo tratan de esplotarlos. Ellas son las que desautorizan y pierden las mejores causas. Miéntras no se proceda á hacer un deslinde entre los hombres de rectitud y los aventureros que están siempre dispuestos á cambiar de opinion como de vestido, no habrá en nuestra patria ni órden, ni paz, ni libertad, ni gobierno posible. Antes de dividir á los hombres públicos por sus opiniones, hay que proceder á clasificarlos en buenos y en malos, en honrados y en inmorales. Se necesita ante todo saber si el que aspira á la confianza de sus conciudadanos cumple con sus deberes como padre de familia, como miembro de la sociedad. El proteo, el libertino, el tramposo, el desleal, el que escandaliza con sus estravíos y sus excesos, no puede ser más que un gérmen de corrupcion y de muerte para el partido á que se adhiera, para la causa á cuya defensa se consagre.

En situaciones normales y bien cimentadas, acontece siempre que su enflaquecimiento se nota, ante todo, en las excisiones de las mayorías que las sostienen. En ésta, ¡contraste singular! en tanto que el ministerio se desquilibra y se repone para volver á poco á desquiciarse, la mayoría, compuesta de dos fracciones que no parecian ser muy amigas, y al frente de las cuales figuran dos hombres de alta representacion política que no entramos á juzgar ni á comparar, pero que tiene cada una su significado propio, persiste compacta, dando un magnífico ejemplo de abnegacion al sostener un ministerio que se devora á sí propio.

Esto ciertamente nos maravilla, y solamente podemos comprenderlo como un noble sacrificio de hombres que no ambicionan desesperadamente el poder, y que no conocen otro límite á su abnegacion, que la abdicacion de su personalidad.

¡Cuánta verdad encierran estas dignas palabras de *La Razon Española*!

La Discusion ataca enérgicamente al partido progresista. Véase de qué manera lo trata:

«¡Triste suerte la de los progresistas empeñados, como Penélope, en la infecunda tarea de tejer y destejer perpétuamente la tela de sus principios y de sus aspiraciones! En 1812 forman una Constitucion, que en 1837 habian de deshojar con sus manos; en 1837 ajustan el pacto fundamental que habian de destruir en 1854; en 1854 discuten durante dos años un código político que habian de declarar más tarde, en 1863, válido y legal en parte, en parte nulo y de ningun valor; de suerte que, despues de medio siglo de existencia y de combate, el partido progresista se encuentra desheredado de dogma definido y de símbolo cierto, corriendo, como el judío de la fábula, sin norte ni destino, eternos, ilimitados caminos.

¿Dirán que son ellos quienes nos han de conducir al término de tantas desventuras? ¡Vana ilusion!

¡Y aún habrá quien de imprevisores nos ataque, porque condenamos el desvanecimiento de la comunion progresista!

¡Y aún habrá quien nos quiera obligar á envolver en un silencio inexplicable las inconsecuencias y las veleidades progresistas!»

De una carta de San Francisco de California, relativa á la llegada á aquel puerto de las fragatas de guerra españolas *Triunfo y Resolucion* al mando del general Pinzon, y á los festejos de que han sido objeto allí nuestros marinos, tomamos los siguientes párrafos sobre el gran baile con que fueron obsequiados por los españoles residentes en San Francisco:

«La parte exterior del salon estaba adornada con mucho gusto. Encima de la puerta de entrada, cuyo piso se hallaba alfombrado y cubiertos ambos lados con macetas de flores y arbustos, habia un trasparente, en el cual se leia esta inscripcion: *Colon, Isabel la Católica, Pinzon*, símbolo del descubrimiento de la América. Un poco más arriba, y encima de una puerta tambien, habia otra inscripcion que decia: ¡*Viva Isabel II*!

La mezcla de las nacionalidades en esta reunion, ofrecia el más gracioso conjunto que pueda imaginarse. Se hablaba un poco en todos los idiomas, y la seda, las cintas, la gasa y los tafetanes reunian los colores del arco íris.

Habia alegria en todas partes y se observaba la gracia en todos los rostros femeninos. Brillante de juventud, de flores, de adornos, y un poco tambien de diamantes, tal era el conjunto que la vista abrazaba.

Por otra parte el pabellon español estaba allí desplegado de tal modo, que se comprendia muy bien que todos los demás sólo lo rodeaban para festejarlo; si hubiese podido quedar alguna duda en el ánimo sobre este particular, las inscripciones colocadas en el salon y que ya hemos copiado, la habrian disipado prontamente. Estas inscripciones eran tal vez algo largas para poder ser leidas con facilidad por todos; pero de seguro demasiado cortas para enumerar las glorias de país que querían recordar.

El general Pinzon y todos los jefes y oficiales de nuestros buques, fueron al baile de completo uniforme, lo que produjo un efecto deslumbrante. De uniforme estaban tambien el cónsul de Francia, el almirante ruso Popoff con su comitiva, los oficiales federales, los de los buques de guerra rusos y americanos, algunos oficiales del ejército americano, cónsules extranjeros en traje diplomático, varios oficiales federales del Estado y de la ciudad, civiles y multitud de señoras, todas rivalizando en belleza y elegancia con sus blondas y sus brillantes que ofuscaban la vista.

Unas y otros bailaron hasta las cinco de la madrugada, pero ántes de retirarse repusieron sus fuerzas.

A la una se sirvió una espléndida cena. Esquisitos manjares, gelatinas, dulces, frutas, etc., estuvieron á discrecion, y desde el simple Burdeos al espumoso y chispeante Champagne, se destaparon y bebieron centenares de botellas durante el banquete. Durante el baile se sirvieron refrescos y dulces con profusion.

Tambien el salon dedicado á refectorio estaba adornado con follajes y banderas.

El general Pinzon y toda la oficialidad de su mando, rivalizaron en cortesía y afabilidad para con todos y es seguro que quedaron contentos de la ovacion que los pocos españoles que viven en aquellas lejanas playas les han ofrecido.

El almirante se retiró á las tres de la madrugada con algunos oficiales; pero al concluirse la fiesta, todavía quedaban bastantes de nuestros marinos.

Al baile asistieron más de 500 personas.

Los músicos de la *Resolucion* tocaron lindísimos walses, polkas, redowas y demás piezas del repertorio de bailes, además de varias marchas patrióticas, inclusa la real de España y el himno de Riego.

Tal es la descripcion de esta fiesta que dejará memoria en San Francisco.

Por la parte que nos toca como españoles, nos felicitamos del buen éxito que ha obtenido esta fiesta nacional.

Al dia siguiente de la funcion acudieron más de 600 personas á visitar la fragata *Resolucion*, y despues oir misa á bordo se improvisó un baile que duró hasta las dos de la tarde.

Con motivo de estos festejos, en los que los honores han sido para el general Pinzon y los bravos marinos que se hallan á sus órdenes, han recordado los periódicos norte-americanos que el célebre Washington Irving, escribió su *Vida de Colon* en casa del general Pinzon.»

Alabamos la siguiente circular emanada de la direccion de Correos:

«De algun tiempo á esta parte se vienen denunciando sentidas quejas de las empresas periodísticas, manifestando la irregularidad con que los suscritores reciben los periódicos y las faltas continuas y sistemáticas de varios números en determinadas localidades. La direccion de mi cargo, que no puede ni debe desoir estas reclamaciones, recuerda á V. las diferentes circulares que se han expedido, inculcando á todos los empleados del ramo el solícito interés con que deben mirar cuanto se refiera á la buena direccion de la correspondencia, con tanto más motivo, cuanto en el dia esta es la principal y casi única mision á que deben dedicar todo su trabajo. Con efecto, descargadas las administraciones de la parte de contabilidad, por haber pasado la recaudacion de fondos á las oficinas de Hacienda, los empleados de correos no tienen otro encargo que el de cuidar que la correspondencia vaya á su destino por la vía más corta, y el de respetar el sagrado de esta misma correspondencia; quien descuida el primer punto, ó abusa del segundo, se hace indigno de pertenecer al ramo, y merecedor, por consiguiente, de que se le aplique todo el rigor de nuestra legislacion. Inculque V. nuevamente estas máximas á los empleados de su departamento, hágales observar además el gran perjuicio que reciben las empresas periodísticas de que los números no lleguen á poder de los abonados con la exactitud debida, pues las suscriciones decrecerán, á no dudar, en vista del mal servicio; y por último, que miren en la prensa el alto fin social de su institucion, no el color político del periódico, atendiendo á todos con igual esmero y solicitud, repasando las cajas y enmendando lo que vaya mal dirigido, para facilitar un servicio que la administracion debe proteger; en la inteligencia de que estoy resuelto á castigar con la mayor inflexibilidad las faltas que se cometan, dentro del círculo de mis atribuciones, y á proponer lo que proceda á S. M., cuando así lo exija la categoría de los contraventores.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1863.—Mario de la Escosura.—Señor administrador principal de Correos...»

El Bien Público combate en un artículo enérgico, la contribucion de consumos. De este modo expone el tema.

«Todo hombre en sociedad tiene obligacion de contribuir, segun sus haberes, al sostenimiento de las cargas públicas. La contribucion es un deber del individuo y un derecho del Estado. Pero toda contribucion ha de ser aceptada y consentida, por su necesidad, por su equidad, por el bien comun á que se destina, y que justifica su exaccion en la conciencia pública: más, cuando un impuesto, por sus condiciones naturales, llega á ser generalmenmente execrado, maldecido, anatematizado; cuando nadie lo sufre con resignacion, ni lo sobrelleva con paciencia; cuando un clamor unánime se levanta contra él, ora por la voz sosegada y razonadora de los hombres ilustrados, ora por el rugiente grito de las muchedumbres, sostener semejante impuesto es altamente impolítico, altamente peligroso, altamente desorganizador y disolvente.»

No deja de ofrecer interés la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«Sin intencion de mezclarnos para nada en la política, ni de defender ni hostilizar á ningun partido determinado, podemos y debemos decir, supuesto que es nuestra obligacion enterar al público de todos los acontecimientos notables, que el discurso del Sr. Posada Herrera no ha satisfecho á varios de los diputados que figuran en la fraccion del señor Mon; lo que explica las declaraciones que hizo éste ayer en el Congreso en un sentido puramente conservador.»

No nos sorprende lo que manifiesta nuestro colega, porque sabiamos hace tiempo que andaban los de la union liberal desunidos.

Ayer juró su cargo de diputado por el distrito de Almagro, el elocuente orador moderado señor D. Luis Gonzalez Brabo.

La Discusion de ayer fué recogida de órden de la autoridad, y secuestrados todos los ejemplares de su primera edicion.

Sentimos de todas veras el percance de nuestro apreciable colega.

En breve guarnecerán esta plaza los regimientos de coraceros Rey y Reina, y el de cazadores de Alcántara, en relevo del Príncipe, que pasa á Alcalá, Borbon á Aranjuez y Numancia á Ocaña.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 17.—Una proclama del rey de Dinamarca con fecha del 15, llama á las armas á los soldados con licencia para que se unan á sus banderas en el Holstein para defender la salud, el honor y la seguridad de la monarquía.

Un despacho telegráfico de Stockolmo anuncia que Suecia defenderá á Dinamarca.

Paris 17.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español á 51 1/4; el exterior á 00; el diferido á 47 3/8; la amortizable á 00; el 3 por 100 francés á 66-15, y el 4 1/2 á 94-30.

Lóndres 17.—Los consolidados ingleses quedaban á 91 1/8.

Paris 18.—El *Boletin del Monitor* dice ocupándose de la proclamacion del rey de Dinamarca, que, segun despachos telegráficos particulares, Dinamarca no se opondrá por medio de las armas á la ejecucion federal, y continuará ocupando solamente á Rensdsbourg y Frederiestad en Holstein.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Non es de sesudos homes
Ni de infanzones de pró
Ver paja en el ojo ageno
Y viga en el propio, nó.
Si ayer se aplaudió con *bombo*
A la heterogénea union,
Contra la nuestra, ¿quién puede
Levantar hora la voz?
Si de raza moderada
Será nuestra comunion,
¿Quién puede con recta lógica
Negarnos hoy la mayor?
De premisas bien fatales
Se estableció la otra union,
La consecuencia era falsa
Y era el silogismo atroz,
Por eso en lógica pura,
La moderada fraccion,
Al juntarse exclama en coro:
Ubinan gentium... ¡Señor!...
Los que haciendo paralelos
Nos nieguen hoy la razon,
Por sistema negarian
La luz que derrama el sol.

S. M. la Reina se ha dignado conceder á los jóvenes cubanos D. Luis Gonzalez, hijo de D. Tomás Enrique Gonzalez y de doña Rosa Rodriguez, y D. José Gabriel Rodriguez, hermano polítlico del anterior, gracia de guardias-marinas de la real armada. Lo aplaudimos, porque á los hijos de aquella tierra debe asimilárseles á los grandes intereses de la madre patria, haciéndoles comprender que la munificencia soberana alcanza á los españoles de ambos hemisferios que tales honores merezcan.

Recuerdo á las almas caritativas.—En la noche del 28 del próximo pasado fué asesinado de una puñalada en el barrio de Chamberí Gregorio Lopez, de ejercicio carretero, de 38 años de edad, dejando en el mayor desconsuelo por falta total de recursos á su esposa Fidela Rubio, con cinco criaturas, de las cuales la mayor sólo cuenta nueve años. En tan triste situacion, esta desgraciada acude á las almas piadosas para que la socorran con lo que cada uno pueda, ya sea en metálico ó con efectos para abrigar á sus tiernos hijos, depositando las limosnas en casa del señor cura de la parroquia que informará de su buena conducta, y tambien todos los vecinos de dicho barrio de Chamberí donde vive, calle de Arango, núm. 9, en el corralon.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 18 *de Diciembre de* 1863.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. ESCARIO.—Voté con la minoría en la sesion de ayer, y mi nombre no aparece en el extracto; deseo que así conste.

Se anunció que los Sres. Permanyer, conde de Pallares y Moret, agregaban su voto á la mayoría en la votacion de ayer.

Se concedió al Sr. Blada la licencia que solicitaba para ausentarse.

El Sr. UHAGON.—El interés del gobierno y el de las oposiciones, me mueven á desear y pedir al gobierno que envie al Congreso el expediente de pension concedida á la viuda del coronel de milicias de la Habana D. José Mantilla; el expediente de los brigadieres y mariscales del ejército exentos del servicio, y el relativo á la exencion de ciertos generales y brigadieres de la armada, todos los cuales en el dia cobran sueldos que no les están asignados en el presupuesto.

El señor ministro de la GOBERNACION.—Yo pondré estas preguntas en conocimiento de mis compañeros, y no dudo que tendrá V. S. la satisfaccion de ver esos expedientes.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ.—Deseo que el gobierno se sirva darnos explicaciones sobre los trabajos de la carretera de segunda órden de Málaga á Cádiz por la costa.

El señor ministro de la GOBERNACION.—Pondré en conocimiento del señor ministro de Fomento la pregunta de S. S.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas.

Sin discusion se aprobaron las de Almagro y Briviesca, quedando admitidos los Sres. D. Luis Gonzalez Bravo y D. Emilio Santillan.

Juró y tomó asiento el Sr. Gonzalez Brabo.

Contestacion al discurso de la Corona.

Se leyeron las enmiendas de los Sres. Aparisi, Fernandez Vallejo, Galindo de Vera, Moret y Prendergast y Barret, al dictámen de la mayoría de la comision.

El Sr. PRESIDENTE.—Examinadas estas enmiendas, el presidente ha estimado que la que más se separa del dictámen de la mayoría, es la del señor Aparisi, y despues la del Sr. Moret. Por consiguiente, estas serán las que se sometan á la decision del Congreso, y en primer lugar la del señor Aparisi.

Se leyó la enmienda del Sr. Aparisi, que decia así:

«Los diputados de la nacion española, súbditos leales de V. M., que es la personificacion, no de un nuevo estado social, sino de la España de todos tiempos en sus grandezas, en sus virtudes y en sus glorias, se acercan hoy respetuosos al Trono, y se atreven, si bien con honda pena, á entristecer el noble corazon de V. M., llamando su atencion altísima sobre el Estado de Europa y de España.

De Europa, en que el miedo únicamente conserva insegura paz, que de un momento á otro, si no lo impide la Providencia de Dios, ha de trocarse en tremenda y pavorosa guerra; de España, en que, á pesar de adelantamientos materiales que reconocen y aplauden, existe una profunda perturbacion moral, y viciada la enseñanza de la juventud, esperanza de la patria, atacadas directa ó indirectamente venerandas instituciones, maleándose las cosumbres públicas, amenguado el prestigio de la autoridad, enconados en luchas perniciosas los partidos, y en todas cosas, en fin, incertidumbre y confusion, y en ninguna estabilidad y firmeza, vá cobrando, fuerzas la revolucion que espía la hora oportuna para destruir, si tanto pudiera, las bases mismas en que descansa la sociedad española.

Urge poner remedio al mal, que crece por instantes: urge que proclamando la *union española*, se establezca al fin en nuestra patria un gobierno «que ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista el porvenir: un gobierno que, sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide de la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros mayores; un gobierno que sea como la clave de un edificio grandioso donde encuentren cabida todas las opiniones razonables, respeto todos los derechos, proteccion todos los intereses legítimos.» Así, señora, y «buscando en nuestro apoyo todas las fuerzas morales, siempre de tan eficáz resultado en una nacion emnentemente católica,» y observando escrupulosa y lealmente las leyes establecidas, sin perjuicio de sancionar otras nuevas si la experiencia demostrare que no son aquellas bastantes para la defensa y amparo de la sociedad, hay derecho á esperar que, con la ayuda de Dios misericordioso, se salve España de los conflictos presentes, y andan-

table; inconveniente que se evita, colocando en la habitacion dos recipientes con agua, tan luego como la temperatura llegue á 19°; el líquido se evaporará lentamente, templando poco á poco la sequedad.

Al cabo de una semana ya va tomando la semilla un color blanquecino, señal de que se formó el gusano. En este caso se colocan entre aquella unas tiritas de papel trepado, ó unos pedazos de gasa, ú otra tela fina, que se sacarán luego que estén llenas de gusanos, y se colocan en unas cajitas, poniendo entre ellas unos ramos tiernos de morera.

Si los gusanos del primer dia son en corta cantidad, conviene sacrificarlos, porque despues el crecimiento de los demás será más regular y ordenado. Téngase tambien en cuenta que el desarrollo más ó ménos precoz depende, más que del calor de la habitacion, de la temperatura del sitio donde se conservó la semilla. La experiencia demuestra: 1.º Que los gusanos son tanto más vigorosos, cuanto más tardan en nacer. 2.º Que por el método de Dandolo no se tornan nunca rojos ni negros, y se mantienen además siempre sanos y fuertes.

Distribucion.—Tómense las cajas donde se trasladaron las orugas recien nacidas, y llévense á los zarzos dispuestos de antemano con los correspondientes papeles gruesos y en forma de unos cuadrados de 20 pulgadas; el reborde que debe circunscribirlos impide la caida de los gusanos. Si la cantidad de ellos es corta, pueden colocarse en el

anterior; siempre una hora ú hora y media despues que la concluyeron; ni se les dé jamás recien cogida; pasando al ménos seis horas, como queda indicado, en las últimas edades de los gusanos; téngase la hoja recogida con uno ó dos dias de anticipacion, pues no se marchita en tres ó cuatro; no esté amontonada; debe removerse de de vez en cuando. Que no éntre luz en el sitio donde se la conserve, excepto cuando la hoja estuviere muy caliente; en cuyo caso, es menester que penetre el aire; es preciso removerla además con frecuencia y aun extenderla para que tome la debida temperatura.

Adviértese, por último, que adelantando el brote la morera multicaule unos 15—20 dias, y á veces más, se puede luego establecer con mayor desahogo la segunda cosecha de gusanos.

ARTICULO 6.º

Cuidados que requieren los gusanos en sus distintas épocas.

Primera edad.

Dejamos á los gusanos distribuidos como se dijo. Vamos á tomar por tipo los procedentes de una onza de semilla. Como punto altamente importante, seremos un poco minuciosos.

Primer dia. Con catorce onzas de hoja, si puede ser de plantel, bien limpia y menudamente cortada, se les dan cuatro comidas; en la primera, poca

en la monda y evaporacion; de modo que necesita el labrador un total de setenta y cinco arrobas y media, nueve libras y cuatro onzas, en la forma siguiente: en la primera edad siete libras de hoja bien limpia y cortada; en la segunda veintiuna libras; en la tercera, sesenta y nueve y doce onzas; en la cuarta, doscientas diez; en la quinta, mil doscientas ochenta y una. Total: mil quinientas ochenta y ocho libras y doce onzas. En la monda disminuye la hoja ciento sesenta y nueve libras y doce onzas; por la evaporacion pierde ciento veintiuna partes y media. Total de hoja necesaria: mil ochocientas ochenta libras. De estos datos resulta: 1.º Que el gusano come en sus diversas edadas una cantidad de hoja proporcional á 112 veces el peso del de la semilla de donde procede. 2.º Que todo cosechero puede calcular de antemano la cantidad de hoja que necesita para no verse expuesto á improvistos de fatales consecuencias, y tambien para poder dar salida ventajosa á la hoja que le sobre.

En estacion desfavorable, ó cuando el gusano se retrase algo, puede necesitarse más hoja, y tambien cuando esta sea más acuosa y menos nutritiva. El cálculo de Bonaffus se refiere á los casos en que las tres cuartas partes de los gusanos lleguen á su total madurez. No se pierda de vista el precepto altamente importante de que cuando á los gusanos no se les dá sino la cantidad de hoja puramente precisa, comen con más apetito, digieren con facilidad, y conservan todo su vigor. No hay que echar nueva hoja hasta que hayan comido la

pequeño departamento donde se avivaron, cuya temperatura, si bien debe ser durante la primera edad de cerca de 19°, puede bajarse á 17°, y aun á 16° (nunca ménos), si por causa de vientos nortes ó lluvias frias imprevistas se detiene el brote de la hoja. Cuanto más crece el gusano, ménos calor necesita.

Cuando las oruguillas hubiesen subido á los ramitos de morera antes indicados, se van colocando en los papeles dispuestos como ya sabemos, pero á distancia bastante para que en los intervalos pueda quedar la hoja suficientemente espaciada. Para los gusanos procedentes de una onza de semilla, bastan 18 pulgadas cuadradas.

Luego que estén colocados, se les echa un poco de hoja menudamente cortada, y por igual, para que se esparzan bien; y si se acumulan más en un punto que en otro, pónense allí unas hojas enteras, y se trasladan á un claro los gusanitos que suban. Siempre que se pongan de nuevo algunos gusanos en un papel, se les dará un poco de hoja como á los primeros; pero á estos no se les repite la comida sino cuando se hayan llenado ya muchos papeles, en cada uno de los cuales se anotará la hora en que se pusieron.

Si se quieren utilizar los gusanos que salieron el primer dia, déseles en este y el siguiente la mitad de la comida que á los otros; y que queden bastantes espaciados y en el sitio más fresco de la habitacion, al paso que á los restantes se les tendrá en el más cálido. De este modo se igualan muy luego.

2009 Ministerio de Cultura

do por los caminos del órden y de la libertad verdadera, torne á subir á la cumbre desde la cual fué luz á Europa y ejemplo y admiracion a las gentes.»

El Sr. APARISI.—Yo no tenia razon, pues que la mesa lo ha decidido. La enmienda mia es más opuesta al dictámen de la comision que la del señor Moret. Mi enmienda es de tendencias monárquicas; la del Sr. Moret es de tendencias democráticas. Y, sin embargo, mi enmienda se separa más; yo estoy más distante aún del señor marqués de Miraflores que el Sr. Moret. ¡Quién me lo dijera en 1852! ¡Quién me lo dijera cuando S. S. presentó en el Senado aquel proyecto famosísimo!

Lo que voy á decir, ántes que formal discurso, os ha de parecer íntima y amistosa conversacion, en la cual procuraré no pronunciar una frase que pueda sonar mal en esta escogida sociedad. Como la conversacion ha de ser íntima, aunque no secreta, como decia por lo bajo el Sr. Castro, he de deciros cosas que os parezcan atrevidas. Espero por lo tanto vuestra indulgencia; no me la negarán los antiguos ni los nuevos compañeros. En España, en esta tierra hidalga, el hombre que está casi solo se siente más libre porque su soledad le ampara.

El Sr. Catalina dijo el otro dia que aquí no veia partidos, sino personas, y que esto se asemejaba un tanto á la torre de Babel. Es verdad, señores. Pensaron levantar aquella torre hombres eminentemente liberales; pero se lee en la Biblia que Dios descendió; y entiendo que no le contentó que aquellos autónomos contasen tan poco con él; y así confundió sus lenguas, con lo cual no pudieron entenderse. ¡Oh! ¡y hubieran hecho grandes cosas si se hubieran entendido!

Yo diria al señor marqués de Miraflores una cosa si se hallara presente. Es tradicion rabínica, que de aquella confusion se escapó una palabra, la de *saco*, que está en todas las lenguas.

En el siglo pasado quisieron levantar esa torre los franceses; pero no pudieron entenderse, y se guillotinaron. En nuestro siglo hemos tratado de levantar nosotros nuestra torrecilla, y no nos entendemos. En esta confusion, me levanto yo, y como no me agrada la union moderada, por ser idea pequeña, proclamo la union española, que es idea grande.

Bien veo que me llamareis soñador. Más vale soñar, que ver lo que todos los dias se nos viene á los ojos; que oir lo que se nos viene á los oidos. Soñemos, pues, señores. Unos de esos dias en que ví luchar aquí las pasiones, al descuido y sin ruborizarse; uno de esos dias en que se contaba al país por los encargados de cumplir las leyes, cómo se falseaba el gobierno representativo, un amigo mio me decia: V. se alegrará. ¿Cómo me he de alegrar? Que muera el sistema parlamentario, no me importa gran cosa; pero no se trata de ese sistema, sino de las Córtes, á quienes amo, y del trono á quien reverencio. En ese dia, soñaba yo, que levantándose de su sepulcro el gran Lope de Vega, se asomaba á este salon y repetia estos versos:

Señales son de juicio
Ver que todos lo perdemos,
Unos por carta de más,
Otros por carta de ménos.

A este sueño sucedió otro. En uno de esos bancos me pareció ver á un hombre desconocido; se levantó á hablar, y el Sr. Presidente iba á hacerle callar con un campanillazo magnífico. No hizo caso; algunos señores diputados exclamaron: «dejadle hablar, es Donoso,» y él dijo estas palabras:

«Llegará un dia, y no está lejano, en que, cansado el pueblo de oir el pró y el contra en todas las cuestiones, se derramará por esas calles sin saber con quién irse, si con Jesús ó con Barrabás; pero volcará de seguro las cátedras de los sofistas.»

Otro hombre vino despues de aspecto hipócrita y repugnante, y recorriendo los bancos iba diciendo: «esto fué cátedra del Espíritu Santo; el Espíritu Santo no está aquí ya. Yo puse en una casa como esta la inscripcion siguiente: esta casa se alquila.»

Señores, cuando yo me levanto á hablar de este modo, me preguntareis: á que partido pertenece ese hombre? A qué partido? A ninguno. Cómo me llamo? Español simplemente. Alguno me llamó neo en ciertos tiempos; pero así me pueden llamar neo, como conservador, porque deseo conservar lo bueno; como moderado porque la moderacion es buena; como progresista, porque ¿á quién no le gusta adelantar? Como reaccionario, porque si me veo al borde de un abismo retrocedo.

Yo, pues, no soy nada; soy un pobre español. ¿Qué puedo ser yo? ¿Demócrata? Si consistiera la democracia en amar á los pequeños y á los pobres, no ambicionar el fausto ageno, querer que se reconozcan todos los derechos de los hombres, ser obediente á la autoridad y defender la justicia, yo seria demócrata; pero no puedo serlo, porque amo la libertad, y temo que triunfando la democracia no seríamos tan libres como ahora; tendríamos mil tiranos que se entregarian á uno, llamaráse César, Cromwell ó Napoleon.

El partido progresista está reducido á un estado mayor, que no advierte que la mayor parte de sus huestes se han alistado en otras banderas. Si yo me hiciera progresista puro, tengo tal desgracia, que al dia siguiente triunfaria el progreso; los tambores de la Milicia nacional redoblarian solos, y al otro dia todos iríamos á parar á la democracia.

La union liberal me seduciria; pero ¿dónde está la union liberal? Dicen que la una la tiene el señor Posada; pero que la genuina la tiene el Sr. Rios Rosas. El Sr. Rios era el padre de la niña; pero un dia se fué á Roma y la dejó en casa del Sr. Posada; vino y la encontró no muy bien educada; la reclamó, y ahora el Sr. Posada le ha puesto demanda de revindicacion; de modo, que no sabemos de cierto á quién pertenece. ¿Pertenecerá al Sr. Mon? El Sr. Mon nos ha dicho que cinco años ha estado en la union liberal y no la ha entendido: así, pues, mientras no la estudie y en caridad me la enseñe, no puedo resolver nada sobre esto.

Queda el partido moderado. ¿Dónde está su bandera? Yo no la veo; cada cual se ha llevado un giron. Yo doy gracias al Sr. Nocedal; hace tiempo que en espíritu le veia y admiraba en el seno de las Constituyentes, luchando por sostener los intereses de España; yo admiraba á S. S. y estaba pendiente de sus palabras; calló; fuese á votar su enmienda; yo la voté porque debia. Por lo demás, yo creo que ni ese partido moderado, ni ninguno, está predestinado á guiar al pueblo español con su bandera á la tierra de promision. Ni la bandera de ningun partido puede guiarnos; es necesario que se despliegue la bandera española, la bandera iluminada por el sol de las Navas, de San Quintin, de Bailen y de Marruecos.

Es decir, que tampoco puedo ser moderado.

Y no estoy yo solo: en el Senado decia el señor Permanyer: los partidos están disueltos; pero el país no pertenece á ninguno de ellos. El más humilde de esos que no pertenecen á ninguno, soy yo, no tengo pactos con ningun partido, con ningun periódico, con ningun hombre.

Cabalmente porque no pertenezco á ningun partido debo ser imparcial.

¿Qué pasa aquí? Este recinto, ¿es el santuario donde venimos á discutir pacíficamente las leyes, á exponer las necesidades del país y á satisfacerlas? Entiendo que nó: hace años que le veo convertido en un palenque, donde se lucha, unos para subir, otros para sostenerse. ¿Y quién lucha aquí? La lucha verdadera está entre tres fracciones reunidas y otras que no han podido reunirse. ¿Qué quiere la oposicion? Que el ministerio muera cuanto ántes. ¿Qué desea la mayoría? Que el ministerio no muera ántes de tiempo. ¿En qué convienen todos? En que el ministerio vá á morir pronto. Esta es la verdad.

A pesar del vigor del señor marqués de la Habana, del talento del Sr. Vaamonde y de la elocuencia del Sr. Alonso Martinez, se parece este ministerio al imperio otomano, que ya hubiera muerto si se hubieran podido convenir respecto del reparto de los bienes.

Muere; ¿y quién será el sucesor? ¿El duque de Valencia ó el de Tetuan? No creo que ninguno de ellos pueda llevarnos á seguro puerto. Cuando dejé mi casita y mi campo y vine á hacerme político, para lo cual me ha criado Dios á mí como al señor Permanyer, acaba de salir á la escena política el señor general O'Donnell con un lucido acompañamiento de grandes generales, entre ellos el señor Concha; grandes políticos, entre ellos el Sr. Vaamonde, y grandes oradores como el Sr. Alonso Martinez y el Sr. Rios Rosas. El Sr. Rios Rosas habia dicho estas palabras: la verdad es que todos vosotros y nosotros hemos sido dictadores; todo ha sido mentira y farsa. Yo lo leí en mi retiro, y dije: encontré mi hombre.

Entonces debia venir el sol de la verdad. No diré nada de la union liberal; me parecia una idea incompleta. Ví la estátua magnífica; pero si la cabeza era de oro, los piés eran de barro; y dije al duque de Tetuan: en los desfiladeros de Tesalia la esfinge presentaba al viajero un enigma, y si no le resolvia le devoraba. Pues bien, la esfinge ha vuelto á aparecer, y por eso V. S. vacila, porque no resuelve el problema. Y hubiera caido si no hubiera venido la guerra de Africa á darle la alta gloria de tremolar sobre los muros de Tetuan los pendones de Castilla. Al ir y al volver de Africa no aprovechó, sin embargo, la leccion que la Providencia le daba; pudo ver que, cuando empeñaba á España en una empresa verdaderamente española, toda España era un hombre. Pero volvió á España y se encerró dentro de su familia, es decir, dentro de la union liberal, matrimonio que Dios no habia bendecido; siendo un Hércules se puso á hilar, y el edificio que habia levantado se desplomó.

Alguno ha dicho, con ingenio, pero con injusticia, que aquel ministerio cayó de miedo á la discusion. Yo creo que no queriendo entristecer á España con el espectáculo de miserias propias y ajenas, se retiró y dejó un gran vacío. ¿Quién le llenará? El duque de Tetuan habia estado cinco años en el poder; los hombres importantes de las fracciones conservadoras no podian entenderse. *Si licet in parvis exemplis grandibus uti*, acontecia á esos hombres importantes, lo que á nuestros grandes actores: que como cada uno de ellos está en distinto coliseo, todas las compañías son flojas.

El señor marqués de Miraflores hizo un gran servicio al formar este ministerio. Yo dije: ya tengo amigos en el poder; tengo al gran amigo, á quien respeto, de presidente del Consejo. Los capitanes griegos reñian, y se llamaba á Nestor para que los aquietase. Yo creia que el señor marqués seria nuestro Nestor, y si despues de haber puesto en paz á los capitanes, se hubiera retirado á su tienda, yo le habria votado una estátua. Pero S. S. no se contentó sino con mandar el ejército, y para mandar el ejército se necesitaba un Agamenon, no un Nestor. S. S. se parece á aquel anciano que quiere hacer un edificio grande y extenso para habitarle, sin notar que una tosecilla tenaz le está anunciando el fin próximo de sus dias.

Ahora bien; en el momento en que el señor marqués de Miraflores pensó en hacerse ministerio estable, se le presentó la esfinge y le dijo: «aquí hay un problema que resolver; ¿cómo se resuelve?» Consultó S. S. con el Sr. Vaamonde, y dijeron: «ya está resuelto.—Cómo? preguntó la esfinge asombrada.—Con la union de los centros?» Al oir esto la esfinge soltó la carcajada y volvió la espalda. Cómo se unen los centros? Hay bandera? No la hay? Eso es union liberal ó no es nada. Decia el Sr. Concha: «queremos union liberal sin exclusiones.» Señores, si hay situacion que haya tenido la manga ancha, es la union liberal; y este ministerio, que queria union liberal sin las exclusiones, excluia á los neos y á los *recalcitrantes*, ¡qué palabrita!

El señor marqués de Miraflores se levantó aquí un dia! aquel marqués insigne de 1852, que quiso reformar la patria, que despues, acordándose de Montesquieu y de los fueros de Aragon, trató de meter todas nuestras discordias dentro de un saco, hablaba de la opinion reina del mundo. De qué opinion? De la de algunos amigos? De la de algunos periódicos? De la España? Y decia S. S.: nosotros somos eminentemente liberales y eminentemente conservadores. Entonces parecióme que hacia tiempo que los varones más graves de mi patria pasaban por delante de los periodistas, y cada uno iba diciendo: yo soy más liberal que mi vecino, decidlo para que lo crea España. Por eso decia bien el Sr. Nocedal: no asisto á ese remate. Yo tampoco.

Yo creo que S. S. es liberal en el buen sentido de esta palabra; pero al oirle, dirigí la mirada hácia aquel banco, donde está sentado uno de sus más insignes compañeros de 1852. Despues de estar cinco años inmóvil, en silencio elocuente, habeis insistido en él. Gracias, Sr. Beltran de Lis, porque si los grandes talentos son raros, son aún más raros los grandes caractéres.

Nosotros á nadie reconocemos ventaja en punto á amar la libertad; por eso me duele que me digan que no la amo, que no conozco las ideas modernas. Pero lo que yo no entiendo es la fraseología de síntesis, de antítesis del yo, del no-yo, de las cosas que se realizan en el tiempo y en el espacio, etcétera. Si los que así se expresan hablasen en castellano puro, les pasaria lo que á cierto enfermo. El médico le recetó una medicina: el enfermo preguntó á su criado qué era, y el criado leyó: *oleum serpentorum*. El enfermo se asustó. El boticario le dijo: ¡hombre, si es aceite de lagartijas! Hablará en castellano el médico, y no habria asustado al enfermo.

Así, pues, á esos obreros de la inteligencia les oigo, y me quedó mirándoles. Les digo: «Vds. son águilas que miran de hito en hito el sol de la inteligencia. Suban Vds. más, y á la postre vendrán ustedes á comprender lo que el rústico patan conoce: que dicen Vds una barbaridad cuando me dicen á mí que no quiero la libertad. Todos los hombres de bien aman la libertad, porque aman la justicia y quieren el derecho en todos. Hay, sin embargo, entre Vds. hombres de bien que han recibido del cielo una complexion sultánica, y esos son buenos hombres; pero no pueden ser nunca buenos liberales.»

Señores, la virtud del hombre es una fuerza, y si con ella sabe regir sus pasiones, ese hombre es libre. De hombres virtuosos se hacen hombres libres; de pueblos que se dejan arrastrar de sus pasiones materiales, no se pueden hacer sino pueblos esclavos.

Las formas cambian y mueren: la esencia es el espíritu; si el espíritu es fiel, las sociedades son libres y progresan; si es escéptico y descreido, no puede obtener la libertad.

Ayer el Sr. Alonso Martinez dirigió al Sr. Nocedal no sé qué cargos, y dijo de mí que yo andaba enamorado de los tiempos que pasaron; que yo queria resucitar lo que murió. De dónde sabe eso su señoría? Puedo yo golpear el sepulcro de los tiempos, y gritar á Jaime I ó á Alfonso el Magnánimo, y decirles que vengan con sus cuatro brazos, sus grandes, sus barones, sus obispos, sus universidades? Nó, señores; yo hablo con respeto de los tiempos pasados, para que no se olvide lo que es el pueblo español. Qué quiero conservar de los tiempos pasados? Hay principios incontrastables que no pueden morir: esos quiero yo conservar; pero en derredor de esos grandes principios han nacido instituciones que han crecido, decaido y muerto. Yo lo que quiero conservar es lo que no puede morir: el espíritu religioso.

Qué queda en pié en este país? Señores, sólo vive el espíritu religioso y monárquico. Si no conserva eso S. S., cómo se ha de llamar conservador?

Decia el Sr. Alonso Martinez: gobernar no es resistir. Quién ha dicho que lo fuese? Gobernar es sobreponerse á los partidos, cumplir las leyes los primeros, hacerlas cumplir, satisfacer las necesidades de los pueblos, preverlas y tener fijos los ojos en la tarea de evitar la revolucion. Gobernar, en una palabra, es lo que no sabeis hacer. Vosotros vivís vacilando, no en el secreto del gabinete, sino á los ojos del país.

Y qué habeis hecho? Unas elecciones y un discurso: las elecciones bastante mal, y el discurso no muy bueno.

El ministerio dijo: yo voy á cumplir supersticiosamente la voluntad de los electores. De la superstición hubiera hecho yo gracia al gobierno con tal que respetase la voluntad de los electores: creí que la respetaria; y si yo me hubiera sentado en ese banco, aunque el mundo se hubiera hundido, las elecciones hubieran sido libres; pero se han hecho mal las elecciones. No ha oido el gobierno los gritos de Valencia y los alaridos de Galicia? El ministerio lo ha ignorado? Sería una ignorancia asombrosa. La prueba de que no se ha respetado la voluntad de los electores, está en la conciencia de los señores diputados.

Cuando oí el discurso de la Corona, dije para mí: Si pudiera ser hombre de oposicion, lo seria. ¡Qué discurso! ¡Hacer hablar así á la Reina de España! ¡Poner en su boca que es representante del nuevo estado social! Nó, señores; la Reina de España es la representacion de todos los tiempos: S. M. es la Reina de todos los españoles.

Yo sé las causas que hicieron decir eso; hubo de decirse: estos progresistas nos han de dar malos ratos; se va á decir que no somos liberales: señores progresistas, ustedes no tienen razon; ¡cuánto daríamos por tener 30 de ustedes enfrente! No hay obstáculos tradicionales, aunque miéntras no se ponga en claro aquello de la Milicia nacional y de la soberanía, no subirán ustedes al poder; pero vengan ustedes, que podrán servir como todo hijo de vecino. Nosotros somos muy liberales; la Reina no es sino la representacion del nuevo órden de cosas.

Señores, ántes de poner esas palabras en boca de la Reina, deberíais haber mirado lo que pasa dentro y fuera de España, y entónces habriais puesto palabras muy distintas en los lábios de la augusta Señora que ocupa el Trono de San Fernando.

Qué visteis en Europa? Cómo no decis nada de su estado? No visteis á Italia ensangrentada? A Austria debilitándose por intestinas discordias? A Alemania preparándose á una lucha sangrienta? A Turquía muriéndose de vieja? A Rusia cayendo sobre Polonia? ¡Polonia! ¡Ni una palabra sobre esa nacion mártir, despedazada á últimos del siglo pasado por el Norte, mediando la indigna paciencia de Occidente! Y ahora ese pueblo está convulso y ensangrentado entre las garras moscovitas, y no le dais una palabra de consuelo, cuando podia decir: no soy vuestra hermana? No he sido el campeon del catolicismo? No salvé á Europa con la espada de Sowieski?

Y ni una palabra tampoco para el padre de los fieles que, como dice el Sr. Nocedal, es la figura más digna de este siglo y de otros muchos. ¡Ni una palabra para el padre de los fieles! Yo no comprendo que hubiera un español que no quisiera dirigir palabras de consuelo al padre de los fieles, aunque fuera sólo por la autoridad de una institucion, que aún humanamente considerada, ha atravesado por tantos siglos con el depósito de la verdad; triunfando contra bárbaros y verdugos.

Decís que sois católicos; pero si todo el país lo quiere, por qué no admitís alguna palabra de consuelo para ese Pontífice atribulado? Yo no puedo atribuir esto más que á miedo. «Miedo á qué?» dirá el Sr. Concha; «yo militar, yo Concha, miedo? Yo, que me arrojaría sobre las bayonetas enemigas, no tengo valor?» Sí; S. S. tiene ese valor, pero le falta el de arrostrar alguna mentida impopularidad; el de permitir que algun periódico le llame *neo*.

Direis que esas palabras son inútiles. Quién os lo ha dicho? No veis á Francia? No veis al emperador perplejo entre la revolucion y el principio católico? Pues qué, sabeis vosotros si el grito de España seria para este la gota de agua de que hablaba el otro dia el Sr. Barca, que pudiera traer al buen camino al emperador, siquiera en este punto? Qué responsabilidad la vuestra si pudierais con esas palabras salvar á Roma, y nó las pronunciáseis!

Y qué pasa en España? Que el partido progresista se pone en una pendiente revolucionaria; que el partido democrático crece de dia en dia, y que van subiendo mucho las aguas de la revolucion. Ignorais esto? No veis que se desprestigia el principio de autoridad, y que la juventud se enseña malamente? No veis que la autoridad, que antes se consideraba como justicia, no se considera ya sino como fuerza? No sabeis que á una buena parte de la juventud se la dá una instruccion viciada, por más que un gran número de catedráticos cumplan con su deber? Pues cómo podeis ignorar ésto si sois gobierno? Cómo no habeis de atender á ello cuando, segun os he dicho ya, el ministro de Fomento con sus niños es más fuerte que el ministro de la Guerra con sus soldados, porque el porvenir es de la juventud?

Pues bien, señores, la situacion es grave; hay peligros y grandes; puede un dia ú otro descender del Pirineo una corriente revolucionaria y arrastrarnos á todos: acordaos del año 1854 en que se puso aquí á discusion el trono, y pensad si no es tiempo de tomar alguna medida política que pueda tranquilizar el país. Veo vuestros proyectos, y algunos los encuentro buenos: pero veo que algunos no debíais haberlos traido, y en cambio debísteis traer otros. Yo veo que hablais de ley de imprenta; pero, es esto lo que quieren los pueblos? Nó; lo que hacen los pueblos es escandalizarse de las doctrinas que sostienen algunos periódicos. No son estas las leyes en que debíais haber pensado.

Lo que debíais haber meditado, señores ministros, es si hay algun principio malo ó mal aplicado que produzca esos efectos para apartarse de él ó para modificarle; si hay alguno que conjure todas las tempestades que nos amenazan para aceptarlo; pero en eso no habeis pensado. Yo creo, pues, que debíais dejar el puesto para quien pudiera llevar á buen puerto la nave del Estado; yo no creo que la puedan llevar la union liberal, ni el partido moderado, aunque se pusieran de acuerdo sus fracciones, que no se pueden poner; pero, ¿acaso será inevitable la revolucion? Yo creo que tal vez sí; pero aún confio en que sentándose en ese banco un gran gobierno, se podria conjurar el peligro.

Antes os leí unas palabras del Sr. Permanyer que decia que la mayoría del país no era progresista ni moderada, pero que conserva su fé; pues hay que ver si puede reunirse esa mayoría, que es la nacion entera, y que hoy está apartada, indiferente, adversa que ama las Córtes, que las quiere como institucion; pero que no quiere que vengamos aquí á luchar, sino á discutir leyes y á discutir presupuestos para aliviar sus cargas. Ese país no quiere que se dé más licencia ó más libertad á la prensa, porque no quiere que se ataque á nuestras instituciones; no quiere palabras, sino buenas obras. Hay que volver la vista, pues, á tiempos que pasaron, de los que yo hablo con amor, porque son los tiempos de mi padre, que valia más que yo; hacer justicia á los que pasaron, y conservar el espíritu religioso y monárquico que obró aquí grandes maravillas, desde la cueva oscura de Covadonga hasta Granada; que conquistó un Nuevo Mundo, y que salvó al pueblo, conservándole grande y libre, áun en los tiempos de nuestra mayor ignorancia.

En 1808 habia un pueblo que era religioso, monárquico, democrático, pero en que la democracia gritaba ¡viva Dios y viva el rey! El rey lavaba una vez al año los piés de doce pobres; se daba al pueblo la instruccion y hasta los libros; el pordiosero se acercaba al prócer y le pedia limosna llamándole hermano, y empeñándole como prenda la palabra de Dios; yo estoy seguro de que si esto se le dijera á un filósofo como Tácito, diria que ese pueblo era grande y libre. Lo era, señores, y por eso hizo lo que hizo con Napoleon; con Napoleon, que encontró ejércitos en todas partes, pero que solo en España encontró un pueblo; un pueblo en que todos los ciudadanos le declararon la guerra, y por eso le vencieron, exclamando á cada batalla que ganaban los soldados imperiales: «No importa.» Por esto venció el pueblo á uno de los tres hombres más grandes que ha admirado el mundo, porque era un pueblo libre.

Pues ¿cómo explicar que este pueblo grande, libre, esquivase la libertad que se le daba? Ayer lo indicó mi amigo el Sr. Nocedal; el pueblo español presintió que el espíritu de nuestras instituciones no era el de las antiguas, sino que era un espíritu francés, excéptico, descreido; y por eso esquivó aceptar aquella libertad, porque no queria tomar sus libertades mas que de sobre el altar, como tomaban los reyes la corona. A la vuelta del rey pudo crearse esa gran union de que me ocupo, y se desperdició la ocasion por culpa de todos, empezando por el rey; vino, pues, la revolucion y sigue viniendo con tendencia á un fin desastroso, que no creen sus mismos jefes, y que traerá dias lúgubres y terroríficos para España.

Yo dije que tenia muy pocas esperanzas de vida para el país; pero veo en Trieste un sepulcro cubierto con una bandera, que tuvo no pocos defensores en Navarra; veo un Concordato, y en él veo zanjadas cuestiones que solo debieron tratarse de acuerdo con la Santa Sede, y por eso quiero un gobierno que no sea ni moderado ni progresista, sino español; un gobierno que conserve contra la revolucion ese espíritu religioso y monárquico que queda en el país. Llamaos si quereis liberales, pero sed monárquicos ante todo, porque esas doctrinas nuevas que quitan á las muchedumbres la esperanza de pasarlo bien en el cielo, les infunden el deseo de pasarlo bien en la tierra. Pues bien, señores, respetad las leyes, y si la esperiencia demostrase que no bastan á amparar los intereses de la sociedad, decidlo al país, habladle la lengua que conoce, y el país responderá.

Yo, señores, no puedo más; yo sé que no he podido probar bien lo que tenia deseo de probar, pero vosotros me habreis comprendido; he indicado el camino por donde el gobierno podria salvar el país. No lo creeis? Pues es la verdad; la revolucion era semilla de mostaza que pronto se hizo planta lozana y que con el tiempo se hará árbol gigantesco.

Nada más: como español y no hombre de partido hablé; dije que no tenia pactos con nadie, y por consiguiente, iba á decir la verdad tal como lo comprendia; si no lo es, á mí me basta haber cumplido con mi deber y con mi conciencia.

El Sr. BENAVIDES.—Señores, francamente, no sé como empezar á contestar al Sr. Aparisi, y si para empezar creo muy débiles mis fuerzas, cómo he de entrar á hacerlo por completo? S. S. se ha remontado á los tiempos fabulosos, ha hablado de las leyes de Aragon, ha criticado todo lo existente, ha hablado en latin y en castellano, y hasta ha soñado. Cómo contestar á todo esto? Esto es superior á las fuerzas de un hombre, y mucho más á las fuerzas de un hombre débil.

S. S. se quejaba de que su voto se hubiera calificado de más distante del de la mayoría que el señor Moret, y yo no comprendo esto, porque el señor Aparisi se ha separado de todo lo terrenal. Ni aunque hubiese venido el jefe de la democracia á formular por lo claro una enmienda, la hubiera hecho más distinta del dictámen de la mayoría que la del Sr. Aparisi.

S. S. ha terminado su discurso por manifestar los remedios que queria poner en planta para las complicaciones que pueden surgir; pero, qué remedios son estos? Que el gobierno se llame gobierno español? Es decir, que publicando mañana en la *Gaceta* un decreto diciendo que el gobierno es gobierno español, ya está hecho mucho. Porque cuenta que S. S. no ha explicado esto; no ha hecho más que indicar la palabra. Pero, qué es gobierno español? El que gobierna segun la opinion de todos los españoles? Pues eso es irrealizable, es una utopia que no ha existido nunca; si eso hubiera existido, no habría historia; eso no puede existir, porque para eso seria preciso que los hombres fueran ángeles, en cuyo caso la presidencia de todos ellos le corresponderia al Sr. Aparisi.

S. S. es muy aficionado, sin duda, á las cosas pasadas, tanto, que en todos sus discursos y escritos se vé el deseo de que tengan aplicacion á los tiempos presentes, porque segun S. S. no hay más que ventajas en la política y en las costumbres de las épocas antiguas, y sobre todo de las más turbulentas, lo cual no es tan apostólico como debiera ser, saliendo de la boca del Sr. Aparisi. S. S. se entusiasma con nuestras grandes epopeyas, y tiene mucha razon en punto á nuestra guerra de la Independencia; pero no la tiene tanto en punto á la guerra de los siete siglos, porque si esa restauracion duró tanto tiempo fué por las faltas de los príncipes y las discordias intestinas, que les distrajeron del fin magnífico de clavar cuanto más pronto fuese posible la cruz del Redentor en los minaretes de Granada.

Y S. S. suponia que antiguamente habia una especie de Jauja moral, en la que todos los hombres vivian tranquilos y felices; pues yo le reto á S. S. á que me cite la época, y le probaré que la generacion actual y el estado actual de la sociedad es infinitamente mejor que cualquiera de las antiguas.

Pero yo esperaba en todo el discurso de S. S. que vinieran los remedios. El remedio ha quedado reducido á que el gobierno se llame gobierno español, lo cual, como ántes he probado, es una utopia que no sé cómo no la ha escrito el Sr. Aparisi, porque sería seguramente superior á todas las escritas, desde las de Platon hasta las de Tomás Moro. ¿Sabe S. S. (y yo creo que lo sabrá) lo que es la política? Esta parece una pregunta muy sencilla; pero tiene una série de consecuencias que yo voy á desenvolver.

¿Sabe S. S. lo que se llamaba antiguamente *razon de Estado*; manera de ser útil á la nacion; relaciones de los súbditos con el sumo imperante; manera de obrar un gobierno, el móvil que le guiaba para seguir gobernando? ¿No ha existido esto en todos tiempos y en todas las naciones? Todo esto constituye la política. Pues bien; ¿quién es el móvil de esa política? En la Edad media mandaba el que podia. ¿Mandaba el rey? Nó, solo algunas veces, cuando podia. ¿Mandaba el pueblo? Nó, solo cuando podia. ¿Mandaban los nobles? Estos mandaban algunas veces, imposibilitando la accion del rey y tiranizando al pueblo. Esta era la política de aquellos tiempos, y cuando yo oigo hablar de las Córtes de Castilla no puedo ménos de reirme, porque á pesar de los profundos estudios que se están haciendo, no se sabe lo que eran aquellas Constituciones.

Yo lo único que sé es que cuando los reyes podian más, los procuradores eran humildísimos, como decia ayer el Sr. Nocedal, lo mismo que ahora; pero cuando podia más el elemento popular, estaban muy léjos de tener respeto á la monarquía esos tejedores de Segovia y de otras partes á que aludia S. S. La decian cosas que de ninguna manera se podian decir hoy. En esas Córtes que os representa ese cuadro, no se sabe si se juró ó nó al rey D. Fernando IV; lo que se sabe es que faltaba de ellas el elemento aristocrático, lo cual prueba que en las antiguas Córtes de Castilla no se consideraba indispensable más que el elemento popular.

En este tiempo, señores, se hizo una hermandad tan sumamente democrática, que asustaria hoy, y esta es la sabiduría de doña María de Molina, que viendo enfrente á sus parientes, á la nobleza, á las potencias extranjeras, y entre ellas al Papa, apeló al pueblo, y el pueblo la salvó. El Sr. Nocedal ayer no estuvo tan esplícito como yo hubiera deseado al hablar del parlamentarismo, y yo lo siento; pero el vacío de su discusion en este punto le ha llenado el Sr. Aparisi, que ha dicho que aquí debemos votar los impuestos y las leyes nada más; y yo no creí que esta fuera la doctrina del Sr. Nocedal, porque no son las del partido moderado, partido calumniado de reaccionario; pero que no ha necesitado nunca agregar á su nombre la palabra liberal para que se sepa que lo es.

El Sr. Aparisi ha hablado de los tiempos de 1808 como de unos tiempos felices, en que no se hacia más que tremolar el pendon de España, y no recordaba S. S. una porcion de crímenes, como el asesinato del marqués del Socorro y las matanzas de Francia. ¿No se acuerda el Sr. Aparisi de los seis años de ominoso despotismo que mediaron del 1814 al 1820?

Dice el Sr. Aparisi que la política no debe estar aquí; pues yo digo que si estos Cuerpos no son más que para hacer las leyes, están demás: no hay nada peor para hacer leyes que los congresos, que no pueden dar á las leyes unidad ni una redaccion clara; esto lo hace mejor un hombre solo ó un Consejo de Estado, como lo prueban las leyes de Cárlos III y de Napoleon, comparadas con las leyes hechas por los Parlamentos en Francia ó en Inglaterra. No es este, pues, el objeto de estos Cuerpos: son políticos; sólo así puede haber libertad en el país.

El señor ministro de Fomento decia ayer que la escuela del Sr. Aparisi era una moda francesa que se habia introducido, como todas, en España; yo no creo esto enteramente así, pero importa poco; yo he probado que la política tiene que existir y ha existido siempre: pues bien; desterrándola del Parlamento, á dónde se irá? La arrojais de aquí para dejar las discusiones tranquilas: dónde se marchará? Dónde la pone el Sr. Aparisi? En los ministros? En el monarca? Está mal colocada. En las calles y plazas, en los cafés, en los cuarteles? En mala parte estaria. En ninguna parte está mejor que en el Parlamento.

Es cierto que aquí se ven cosas deplorables; pero poco han visto los señores diputados, si no han visto más que lo que ha sucedido estos últimos dias. Yo he visto cosas mucho más deplorables cuando veníamos aquí á votar en frente de una tribuna pública que queria mandarnos, y en la que cabian 1,000 ó 1,500 hombres. Aquellos eran tiempos algo más turbulentos, y aquellas sesiones más deplorables. Y señores, si fuera posible decir que en cuanto se notase un defecto de una cosa, uno de esos defectos inherentes á las cosas humanas se hubiera de suprimir; si porque aquí se vé alguna vez más pasion que razon y algun abuso, se quitara de aquí la política, qué haciamos con todas las cosas? Porque un juez fallase mal una causa, se quitarian los tribunales? Porque hay hipócritas y fanáticos que abusan de la religion, se quitaria lo más santo y más grande de la sociedad: la religion? Es imposible: la política no se puede sacar de aquí; si se sacara, los males que hoy produce y que yo confieso, serian mucho más grandes.

Yo, señores, dije en la sesion cuando se me preguntó lo que pensaba y cuál era mi profesion de fé política, que me parecia escusada la pregunta, porque no he sido más que una cosa, si bien me he llamado *puritano* durante cinco meses que estuve en el ministerio del Sr. Pacheco, que terminó con un voto de censura que nos dieron las Córtes al abrirse, despues del cual no puedo yo ménos de exclamar: donde están los puritanos? Se los ha tragado la tierra? Volví, pues, al partido moderado porque esas eran mis tendencias, y porque yo bajé la cabeza ante lo dicho por ese partido, oponiéndome á que se disolvieran aquellas Córtes. Yo dije, pues, en la seccion que habia sido siempre moderado; pero aunque no era preciso, añadí que era liberal. Y digo que no era preciso, porque desde que el antiguo partido liberal, que estaba enfrente del partido *servil*, se fraccionó dando orígen á moderados y exaltados, nadie dudó nunca de que uno y otro eran liberales.

Vinieron las Córtes de 1834 y casi se presentó el Parlamento formado; fué fácil hacer los reglamentos, y todo, y esto lo hicieron los exaltados, que se llamaban ya progresistas, y los moderados. No fué aquella una gran época? No salió de aquí la luz que alumbraba todas las cuestiones y que sirvió para llevar á buen puerto la nave del Estado? Dijo entonces nadie que los moderados no fueran liberales? No habia de todas opiniones en la Milicia nacional? No se tenia por moderada, y lo era, la Milicia de Bilbao, que fué una de las que más se distinguieron en aquella época?

Seguimos así disputando progresistas y moderados, siendo todos liberales, y oponiéndonos sólo á lo que nuestras tendencias nos decian que debíamos oponernos. Y aquí encaja bien que yo hable algo de la política de resistencia, que no es la del partido moderado; pero creo que han pasado las horas de reglamento, me encuentro fatigado; y desearía que el Sr. Presidente me permitiese continuar en la sesion de la noche.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende la discusion, y no habrá secciones por lo avanzado de la hora.

El Sr. Belda pidió que constara su voto conforme con el de la mayoría en la votacion relativa al voto particular de los Sres. Posada Herrera y Vega Armijo.

El Sr. Moreno (D. Angel) manifestó que habia visto su nombre en la misma votacion, y que pedia se rectificase, porque no habia podido votar á consecuencia de no haber asistido á la sesion.

El Sr. PRESIDENTE.—Esta noche se discutirán los dictámenes de actas y las enmiendas al dictámen de la mayoría de la comision de mensaje.

Se suspende la sesion.

Eran las seis y media.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Nemesio*, mártir.—Témpora.—Vigilia.—Órdenes.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de San Martin, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde vísperas á Santo Domingo de Silos, y reserva.

Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la O en la parroquia de San Luis, el setenario de Nuestra Señora de los Dolores en San Nicolás, y en San Juan de Dios sigue la novena de Santa Lucía.

En la parroquia de San Ginés dará principio una solemne novena de pastorela á Nuestra Señora de los Remedios. Todos los dias á las diez, habrá misa mayor de las llamadas de *Aguinaldo*. Al anochecer comenzarán los ejercicios.

Al anochecer se practicará la duodena mens ual á San José, en Monserrat y en San Ignacio.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 18 *de Diciembre de* 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 53-80 p.; á plazo, 53-80, fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 49-65 d.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 29-75 d.

Deuda del personal, publicado, 29.

Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, publicado, 56.

Obligaciones municipales al portador de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 95.

Acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-50 p.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 102-25 p.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 100-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99-25 p.

Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, par. d.

Idem de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, par. d.

Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicado, 104 d.

Idem del canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 112-25.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicados 99, no publicado, 98-75.

Acciones del Banco de España, no publicado, 221 d.

Acciones de la metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 68 d.

Idem de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 107 d.

Idem de los ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona, no publicado, 80 d.

Obligaciones de id. id. id., no publicado, 90 d.

Acciones de la compañía general de crédito ibérico, no publicado, par. p.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.
Paris á 8 dias vista, 5-16.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. A las ocho y media de la noche.—*Martha*.

Teatro del Príncipe. A las ocho de la noche. *No hay vida como la honra*.—Baile.—*El portero es el culpable*.

Teatro del Circo. A las ocho de la noche.—*El sueño del malvado*.—Baile.—*Me conviene esta mujer*.

Teatro de la Zarzuela. A las ocho de la noche.—*Estebanillo*.—Juegos de prestidigitacion por M. Velle.

Teatro de Variedades. A las ocho y media de la noche.—*El hombre de mundo*.—*El maestro de baile*.

Teatro de Novedades. A las ocho de la noche.—Novena representacion de *Estrella ó el castillo de los encantados*, comedia de mágia en cuatro actos y diez y siete cuadros.—Entrada general, 4 rs.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: **12** rs. al mes, pagando en la Administracion, calle de Lope de Vega, números 40 y 42, ó en las principales librerías.

Provincias: **14** rs. al mes y **40** al trimestre si la suscricion se hace en la Administracion ó remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranza, en carta certificada: si se hace la suscricion por medio de los corresponsales, cuesta **16** rs. al mes y **44** por trimestre.

En el extranjero importa el trimestre **70** rs.

En Ultramar, el trimestre **90** rs.

No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. En la *Administracion*, calle de Lope de Vega, números 40 y 42; y en las librerías de *Bailly Baillière*, plaza del Príncipe Alfonso; *Duran*, Carrera de San Gerónimo; *La Publicidad*, pasaje de Matheu; *Moya y Plaza*, calle de Carretas; *Lopez*, calle del Cármen, y *Escribano*, calle del Príncipe, núm. 25.

Provincias. En las principales librerías y administraciones de correos.

Ultramar. *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, Sres. Ranuy y Girandier.—*Gran Canaria*, don Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.

Extranjero. *Paris*, D. C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97.—*Lóndres*, M. Tomás, Catherine Street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, *Diario dos Pobres*.

Editor responsable: D. Juan Marina y Rodriguez.

Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

2009 Ministerio de Cultura

EMPRESA
Y COMISION CENTRAL
DE ANUNCIOS.

En la calle de la Misericordia, núm. 2, esquina á la de Capellanes, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para el Diario Oficial de Avisos, la Libertad, la Verdad, el Diario Español, la Época, la Razon, la Regeneracion, el Reino y otros periódicos.

Los anuncios estranjeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue de Richelieu, núm. 97.

Los anuncios se insertan en los dias que fijan los interesados.--Los precios son módicos y van disminuyendo á medida que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódicos que se publica —Se admiten abonos de tres meses á un año haciendo considerable rebaja

---

GACETA DE REGISTRADORES
Y NOTARIOS.

semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

FUNDADO Y DIRIGIDO

por

DON JULIAN MARIA PARDO,

abogado del ilustre Colegio de esta corte, con la colaboracion de los jurisconsultos mas distinguidos del foro español.

Creado este periódico hace mas de un año, cuando se preparaba el planteamiento de las importantísimas leyes Hipotecaria y del Notariado su objeto principal no es otro que cooperar á su mas fácil ejecucion y servir de guia al Registrador de la propiedad, al juez, al Notario y al propietario en medio de las dificultades que necesariamente habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro, que introduce muy grandes y trascendentales modificaciones en a manera de ser de la propiedad.

Como contiene en sus columnas, y publican sucesivamente con la debida numeracion, las resoluciones que ha dictado la direccion general del Registro sobre inteligencia de las disposiciones dudosas en su aplicacion, el conocimiento de ellas no solo interesa á los encargados inmediatamente de aplicarlas, sino á los propietarios que quieran saber por sí propios las innovaciones importantes que respecto á sus propiedades y fincas establece la novísima legislacion.

Ademas de esto, para formar una selecta biblioteca hipotecaria, publica las obras mas célebres y de mas utilidad para el estudio de esta materia. La que ahora se da á luz, de la que han salido ya cerca de 400 páginas, es un resúmen con los testos de todas las leyes Hipotecarias estranjeras, que se adicionará con la española, añadida y comentada con las resoluciones oficiales.

Se publica este periódoico todos los juéves en un pliego de 16 páginas de marca española de cerrada impresion, á los precios de 20 rs. por un trimestre, así en Madrid como en provincias; 28 rs. por medio año, y 70 por año, y se admiten suscriciones en la administracion, calle de las Huertas, 83 principal, y en las principales librerías. (C)

LA TUTELAR.
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Delegado régio, Sr. D. Francisco Dumont y Calonje.

Junta de vigilancia.—Excelentísimo Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil.—Excmo. Sr. marqués de Heredia.—D. Juan Francisco Diaz, gefe de administracion.—D. Jos Hermenegildo Amirola, abogado y propietario.—Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, gefe superior de administracion.—D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.—D. Antonio María Pulit, coronel y cajero de Ultramar.—D. Ciriaco Tejedor, médico. D. Guillermo Rolland, banquero.—D. Juan Stuyck y Lloret, gefe de administracion.—Ilustrísimo Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.—Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zariátegui.—Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, ex-diputado á Córtes y propietario.—Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra.—Sr. D. José Espalter, abogado.—D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.—Sr. D. Ramon Topete, capitan de fragata de la real armada y jefe de seccion del ministerio de Marina. | D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

Situacion de la Compañia en 23 de noviembre de 1863.

Número de suscritores.	89,600
Capital suscrito. . .	653.433,946'50 rs.
Títulos comprados.. .	533.459;000 »

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con beneficios crecidos en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
37.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
36.190,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 2,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860
36.350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 15,679 imponentes que terminaron su conmpromiso social en 1863.

308.446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscriciones son liquidables cada cinco años ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscriciones liquidables todos los años facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crearse desde luego rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los entes en provincias se facilitan *grátis* prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia. (Lu.)

BABLAH DE LA INDIA,
TINTE PARA EL PELO Y LA BARBA.

La corteza del fruto del Bablah, que sirve en la India para obtener un tinte del mismo pelo negro indeleble, entra tambien en la composicion química que tiñe el pelo de una manera permanente. Propiamente hablando no le tiñe de una sustancia estraña, sino que operando á través de los poros del tubo pilar, produce una reaccion vivificante que restablece el matiz primitivo del pelo, y regenera la sustancia colorante, perdida ó debilitada por los años ó los padecimientos.

Así es que el *Bablah de la India* no tiene nada de nocivo, no desorganiza el cutis ni le mancha, no ensucia el lienzo, y antes por el contrario ayuda á la conservacion y desarrollo del pelo de índole mayor brillantez y flexibilidad. No es una composicion metálica como la mayor parte de los tintes mas en boga que, cualquiera que sea la denominacion con que se disfrazen solo contienen nitrato de plata ó sea piedra infernal diluida en agua, sustancia que sirve en cirujía para cauterizar, y dañosa, por consiguiente como cosmético de tocador.

El *Bablah de la India* es un líquido, solo que, segun las veces que se aplique con un peine de hueso, produce inmediatamente el matiz del color que se quiera, desde el rubio claro hasta el castaño oscuro, el negro azabache mas subido, lo mismo de dia que de noche, al aire libre que dentro de la habitacion.

La comision de venta del *Bablah* hace cuatro años se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm 20, almacen de Marquerie. Tanbien se vende en la peluquería de Caldroux, calle de la Montera, núm 24

CADA FRASCO 20 REALES.

LA EDUCANDA.
REVISTA QUINCENAL DE EDUCACION, ENSEÑANZA Y MODAS

Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año y medio que cuenta de vida por hallarse consagrado á la instruccion doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España, y se publica en la forma y á los precios siguientes:

Edicion general destinada á las madres de familia y maestras ó directoras de colegios, con dos grabados de labores y un pliego de dibujos al mes; en Madrid, 14 rs. por trimestre 48 por un año; en provincias, 15 rs. por trimestre, 54 por un año; Ultramar y estrangero, 130 por un ano.

Edicion especial dedicada á las damas de la sociedad elegante con los mismos grabados que el anterior, un lindo figurin al mes de lo mejor que se ejecuta en Paris; en Madrid, 18 rs. por trimestres adejantados en provincias, 21 rs. por trimestre, 84 por un año: Ultramar y estranjero, 140 por un año.

Los que se suscriban por un año, recibirán de regalo una obrita de educacion.

Se suscribe en los principales librerias ó directamente al administrador del periódico, calle de Lope de Vega, núm. 42, Madrid.

LA BENEFICIOSA,
ASOCIACION MUTUA PARA REUNIR Y COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES.
MADRID.—JACOMETREZO, 62.

Capital efectivo en 31 de octubre de 1863: **Rvn. 21.750,976'58.**

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro e ventajoso para los sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso ningun respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante, y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los estatutos. Las condiciones de los estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

Resultado de las operaciones.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10'84 por 100.

Imposiciones hipotecarias.

LA BENEFICIOSA, de acuerdo con la direccion del Banco Hipotecario de España, se encarga de recibir imposiciones con destino su inversion en obligaciones del espresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante, abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.ª El total de estas imposiciones se invertirá en obligaciones del Banco Hipotecario de España, las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demas valores sociales.

3.ª Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten, verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid, y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán entregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en obligaciones del Banco Hipotecario de España por su valor á la par, cualquiera que sea el cambio que alcance en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una obligacion.

4.ª Los intereses de las sumas impuestas se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual, verificándose el pago por meses vencidos el dia del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ó años están autorizados á hacerlo. El cobro podrá realizarlo en la Caja central, ó de los representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.ª El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.° y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.ª Estas imposiciones están libres del 1|2 por 100 de Caja que se exige á las de LA BENEFICIOSA, é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género. (Lu.)

MANUAL DE RECAUDADORES,

por

D. AGUSTIN AGUIRRE Y D. SANTIAGO SALGADO.

oficiales de la direccion general de contribuciones. Tercera edicion.—Recomendada de real órden la adquisicion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y aun necesario para cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva reimpresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar á las recaudaciones vacantes por medio de las licitaciones ó despues de celebradas estas.

Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de «La Epoca,» calle de las Torres en la Comision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de la administracion pública.

Los pedidos se dirigirán al administrador de dicho periódico, acompañando libranza, en las inteligencias de que á un 10 por 100 á los que tomen diez ejemplares.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA,
DOCKS
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.
Depósito general de comercio.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 863.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Doks y el depósito general, podemos ofrecer á los que les honoren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes.

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los dos años puede reesportar fuera de la península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalado en el arancel de Aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Doks.

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

ADVERTENCIAS GENERALES.

1.ª Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:

Depósito general de comercio.
Mollinedo y compañía.
MADRID.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos esplicativos de ambos establecimientos, se facilitan á quien los desee, en su local, Carretera de Valencia, núm. 20, y en la oficina central, calle de Pontosa, número 4. (Dsok)

MEDALLAS DE ORO
PARA LOS NOTARIOS.

Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales.

Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs.

Otras tambien de oro mas sencillas á 76 reales

Se harán los pedidos á la calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, administracion de la *Gaceta de Registradores y Notarios*, incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remision. (P. C.)

LA CONSTRUCTORA CATALANA.
SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS.

38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION.

1.642,570 *palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad.*

Las escrituras de compras y ventas de casas y terrenos, otorgados por esta Sociedad, obran en los protocolos de los Notarios de número del Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelerena, D. José Andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomás.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayordomo de semana de S. M.
M. I. Sr. Manuel. Moxo y Aromí, hacendado.
Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante.
Sr. D. Nicolás Guzman, propietario.
Sr. D. Francisco Alconada, comerciante.
Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor.
Sr. D. Manuel Rimont, secretario.
Sr. D. Ramon de Miquelerena, notario.
Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático
Sr. D. Félix Marquillas, comerciante.
Sr. D. Joaquin Valentin, abogado asesor.
Sr. D. Miguel Petrus, procurador causídico.

Director y fundador, D. ANTONIO RIBAS.

La Sociedad se dedica: 1.° A vender casas construidas reembolsándose por pequeñas cantidades trimestrales en un determinado número de años; 2.° A construir casas con arreglo á los planos que los interesados deseen; 3.° A adelantar los capitales necesarios á los interesados para construirse la casa en terrenos de la Sociedad; 4.° A admitir capitales y hacerlos lucrar con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª clase.—Se retiran los capitales cuando quieren y percibe el 5 por 100 de interés anual.—2.ª clase.—Cobran el 8 por 100 anual y permanecen en la caja durante un año.—3.ª clase. Reciben por trimestre el 6 por 100 fijo de interés, y la participacion en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances.

Beneficios repartidos en el último balance 11,80 por 100.

Oficina de la sociedad en Barcelena; calle de la Paz de la Enseñanza, número 2, cuarto principal, esquina á la bajada de San Miguel.

Oficinas de la Sociedad en Madrid: Oficinas de D. Domingo Satater, banquero, jefe de la Sucursal leale del Clavel, número 2, cuarto principal. (M.)

2009 Ministerio de Cultura